Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°126

Día	:	27 de Mayo de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	**ASISTEN:** Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera
Señores Concejales	:	**NO ASISTEN:** Iván Luengo Castillo

Tabla:

1 Aprobación Acta N°125

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Secplan**
-Adjudicación y contratación Licitación Publica ID N° 3502-36-LQ24 "Recambio de luminarias viales a led sector Sur, Comuna de Traiguén"
-Aprobar iniciativa "Reposición y adquisición de maquinaria para mantención de caminos vecinales de Traiguén".

7 **Finanzas**
- Modificaciones presupuestarias N°13,14, 15.

8 **Dirección de Transito**
- Solicitud cambio de dirección de la calle el Avellano, un solo sentido (salida)
- Solicitud cambio de nombre de la calle Nahuelbuta a Guido Inostroza Medel.

9 **DSM**
- Modificaciones presupuestarias N°23

10 **Educación**
- Modificaciones presupuestarias N°18
- Complementar acuerdo Honorarios Liceo Lucila Godoy Alcayaga
- Adjudicación y contratación Licitación Publica ID N° 3518-20-LE24 "SUMINISTRO DE LEÑA DPTO DE EDUCACION"

11 **Dideco**
- Presentación "Modelo de Gobernanza para la Implementación de una Política de Drogas de SENDA"

12 **Varios.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 27 de Mayo de 2024.-

Sr. Alcalde: Antes de comenzar quiero pedir un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la mamá de nuestro colega Iván Luengo, donde el día de ayer lo estuvimos acompañando y espero que pueda enfrentar esta situación de la mejor forma posible.

Aprobación Acta N°125

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°125?

Sr. Concejal Hugo Fuentes Aguilera: En la página N°17, dice: Hay que hacer alguna gestión, para poder restaurar eso, puede que hayan fuentes de financiamiento. Debe decir: buscar una fuente de financiamiento.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°125.-

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°125

Correspondencia despachada:

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°125, los integrantes del Concejo solicitan que en la escuela Aniñir puedan ver la posibilidad de hacer un techo en el patio y además, colocar maicillo ya que transitan los niños y está generando muchos problemas
Esta información se requiere lo antes posible.
Saludos cordiales.
Respuesta:
Junto con saludar, informo que lo solicitado debe ser encausado y abordado como proyecto por el Departamento de Educación, a quienes copio el presente correo.
Atentamente.
Respuesta JEFE DAEM:
Junto con saludar, informo que esto se está viendo con el Administrador Municipal y la Secplan hace algunas semanas.-
Saludos.-

Don Luis Aguilar Luco- Administrador Municipal
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°125, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
-Ver la situación que ocurre en la vivienda ubicada en Chumay #975 esquina Belisario Prat del señor Marín hay un problema que genera el canal en el patio cuando llueve.
-Instruir que pinten los rayados que hay en el Teatro Municipal y que además, puedan informar si el servicio de vigilancia tiene un alcance hasta el Teatro Municipal o solo es en el Municipio y si las cámaras cuentan con algún registro.
Quedo atenta a sus comentarios.
Saludos cordiales

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Don Hugo González- Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°125, los integrantes del Concejo solicitan que cuando termine el trabajo el abogado contratado por 3 meses, pueda entregar un informe al Concejo Municipal con lo que se realizó y en qué situación quedamos, porque el tiempo pasa y siguen habiendo cosas pendientes para saber si quedó todo regularizado.
Esperando una pronta respuesta
Saludos cordiales
Respuesta:
Habiéndose reunido con el abogado sr. Javier Ponce se le solicito que una vez avance en el trabajo realizado, me realice un estado de los inmuebles Municipales a objeto de informar a los Sres. Concejales-
Atentamente

Correspondencia recibida:

Don Francisco Puentes Rivera- Encargado de Conectividad Rural
Estimado, vengo a dar respuestas a las solicitudes al señor Alcalde Ricardo Sanhueza en concejo municipal.
1.- Referente al Estado de los Caminos Vecinales de administración y mantención del Municipio se encuentran todos en buenas condiciones y transitables, se encuentran todos con sus carpetas de granulado en condiciones y todos los meses se les está pasando motoniveladora para repararlos.
2.- Solicitud Hector Muñoz, se reparó camino y alcantarilla antes de llegar a su casa Ruta R - 778 y se le aplicó una camionada de Ripio al ingreso de su vivienda.
3.- Solicitud Escuela Aniñir, se le aplicó una camionada de Maicillo al Patio de los Pichiqueches y se esparció con los colaboradores de Conectividad rural.
Saludos

Don Sergio Jara Castillo- Administrador Cementerio Municipal
INFORME N° 5
MAYOR USO DE HORAS EXTRAS Y VIATICOS 1° TRIMESTRE AÑO 2024.

Introducción:

Ambos procesos que se tramitan por separado, en distintos momentos del mes, en primer lugar, la presentación al Área le corresponde a cada Director del departamento que le da las instrucciones, a través de los jefes directos, a los auxiliares, jefaturas, choferes u operadores de maquinarias, por lo que esa información es autorizada por cada Director, que para el caso de las horas extras, ellos cuentan a la vista del reporte de asistencia diaria, registradas la hora de entrada y de salida, con la respectiva huella, de cada funcionario. Previamente a la Ejecución de horas extras o cometidos existe una programación trimestral, en este caso desde Enero a Marzo de 2024, esta programación incluye la Instrucción general del Alcalde, quién fija la cantidad máxima posible de ejecutar, 30 horas, por lo general, y 7 viáticos como máximo de todos los cometidos que se realicen, al mes. En este trimestre se Autorizó, mediante decreto a las personas específicas, que podrían aumentar hasta 40 horas máximas de ejecución mensual. No fue para todos los funcionarios del Área Cementerio, ni tampoco se aumentó el número de pago de cometidos, los cuales, se mantuvieron en máximo de 7.
Cabe hacer notar dos antecedentes relevantes: el Primero, es que el Alcalde, Don Ricardo hizo un ajuste al máximo legal de ejecución de horas extras, en su primer mandato, donde las redujo a 30 horas, compensando dicha rebaja a todos los funcionarios con su respectivo y equivalente, aumento en su sueldo bruto. Recordemos que algunos funcionarios del Área Cementerio, aún reciben el sueldo mínimo legal, de $460.000. También es cierto que algunos no tienen condiciones de salud que les permita realizar trabajos extras.
Lo Segundo, tiene relación con las estrictas Normativas de Control múltiple y cruzado. Quiero destacar a dos funcionarios del Área, que son la Encargada de Remuneraciones y el Encargado de Personal, donde la primera realiza todos los trámites de solicitudes primero de autorizaciones respectivas, por las Horas Extras, que se cancelan cada mes, en forma desfasada en un mes, junto con el Decreto de pago de Remuneraciones, cada fin de mes. Lo mismo sucede con el jefe de Personal, quién procesa la totalidad de los cometidos, que envían los directores, con los que tienen derecho a Viático, y los que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

No tienen derecho a viático. De ahí tramita las Autorizaciones respectivas, y luego se genera el Decreto de Pago de los viáticos.
El primer responsable, de la salida de las solicitudes de autorizaciones es el suscrito. La tramitación implica la revisión exhaustiva, de la documentación, por parte del Director de Servicios traspasados, quién se lo deriva para la siguiente revisión por cuenta de Control Interno, y luego las autorizaciones del Administrador Municipal y el Secretario Municipal y recién después de ese recorrido, vuelve al Cementerio, para luego gestionar los respectivos decretos de pago.
Debo destacar que quién de mejor manera nos acompañó para cambiar los criterios de ordenamiento actual de la normativa de revisión, para adecuarla estrictamente a los máximos parámetros de transparencia y probidad es Don Mauricio, Control Interno de la Municipalidad. Ya que antes las unidades no especificaban con claridad ni en las instrucciones, ni en los cometidos los motivos de las diligencias o trabajos a realizar. Por ejemplo decían cometido a "sectores rurales".
A continuación, se presentan en adjunto: 1.- copia de decreto Alcaldicio exento de tramitación de solicitud de autorización de horas extras. Ejemplo de Aseo y Ornato, se comparan los meses de Febrero de 2023 y Febrero de 2024.
2.- Cuadro comparativo: Análisis por unidad o departamento y uso máximo de horas extras por mes. Período Enero a Marzo de 2024.
3.- Nómina completa de funcionarios con su uso respectivo de horas extras, por mes.
4.- Planillas enviadas a autorización de pago de 7 viáticos por ambas cuadrillas: Conectividad rural y Agua y Basura y otros, y se prepara cuadro comparativo para el mes de Febrero de años 2023 y 2024.

Informe Sr. Alcalde

Martes 14 de mayo de 2024

- Se realiza Mateada en conmemoración del Día de la Madre, junto a Dirigentes Sociales y Representantes de Juntas de vecinos, donde quiero agradecer al Cuerpo de Bomberos por facilitarnos sus dependencias.
- Junto a los Directores de la Dirección Desarrollo Comunitario, Tránsito y Aseo, Ornato y Medio Ambiente, se realiza reunión con Junta de vecinos Villa La Rivera donde hay un proyecto que se está trabajando con Secplan para hacer un área de equipamiento.

Miércoles 15 de mayo de 2024

- Acto en Conmemoración 25 años, Aniversario escuela especial Las Lilas en la casa de la cultura.

Viernes 17 de mayo de 2024

- Acto en Conmemoración 119 años, Aniversario Complejo Educacional Luis Durand Durand.

Miércoles 22 de mayo de 2024

- Exhibición de Carteles Medioambientales, representada por la ONG, Instituto Federico Klein Reidel esta se mantiene hasta el mes de julio, la que se ha presentado en varias comunas como Temuco, Padre las Casas y terminan en Santiago.

Jueves 23 de mayo de 2024

- Ceremonia de Juramento Brigadas escolares, que fue realizado por Carabineros en el frontis del Cuerpo de Bomberos, donde eran algunas de Traiguén, dos de Lumaco y la escuela particular de Molco, donde vino el Director Provincial de Educación y los Directores de los colegios.

Viernes 24 de mayo de 2024

- Acto en Conmemoración 118 años, Aniversario Liceo Lucila Godoy Alcayaga, donde además, destacaron a funcionarios que llevan más de 40 años trabajando ahí como sr, Roger Fulgeri, Catalina Avello, Félix Gallardo, Daniela Mora, Patricia Arias y Carlos Jouannet.
- Hito de Lanzamiento del Programa Pequeñas Localidades de nuestra Comuna, es un proyecto a 4 o 5 años donde nosotros como Municipio presentamos un proyecto relacionado con el patrimonio, ese día vino la Directora Nacional de pequeñas localidades, fue una linda actividad

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

donde en la mañana se hizo un recorrido turístico por la Comuna y luego en la tarde hubo una actividad en el Liceo Luis Durand Durand. Esto es un buen legado que vamos a dejar, porque tiene que ver con cómo se desarrolla la Comuna, donde se considera una obra de confianza la entrada del Cementerio, arreglo de pilones, luces y creo que señalética que costará entre 250 y 300 millones. Donde 1.100 millones se ocupan en proyectos y este proyecto es uno de ellos y el resto del dinero se definirá con la comunidad que lugar será y como, donde la participación ciudadana es fundamental, lo que va a requerir por lo menos unos 2 o 3 años de trabajo.

Sábado 25 de mayo de 2024

- Boulevard de vinos Valles del Malleco año 2024, a través de la Dirección de Fomento Productivo, donde hubieron 6 expositores de vino la gran mayoría de Traiguén, Teodoro Smith, Purén y Los Sauces, el cual fue bastante bonito y quiero felicitar al equipo de Fomento Productivo porque fue una buena iniciativa y del Gobierno Regional que traspasó fondos a la Universidad Autónoma para que trabaje con el destino Nahuelbuta y esperamos que el próximo año la Municipalidad pueda hacer la fiesta de la vendimia.

Sr. Alcalde: Antes de continuar, el día que estuvo la actividad de pequeñas localidades la Directora Nacional con su equipo quiso ir a visitar la casa Tapia, donde la recorrieron y se dieron cuenta que el segundo piso se movía y le dije que ese era el problema. Yo quiero decir algunas cosas y que no se la tomen a mal y es por el tratamiento que se le dio en redes sociales al informe de la casa Tapia, lo primero es que la información que a ustedes se les envía, se espera que sea bien utilizada, porque efectivamente, las actas son públicas, entonces a ustedes se les envió el informe con fotografías el día viernes y me imagino que alguien les pidió la información y de buena fe la pasaron y cuando el documento debió ser visto en el Concejo Municipal del día lunes a las 09.00 horas, estaba publicado en redes sociales el día domingo a las 23.33 horas, entonces siento que hay una intención de crear polémica, porque el punto se iba a tratar en la mesa y no publicado en redes sociales y cuando ya lo vimos, estaba lleno de comentarios en las redes sociales, cosa que no vi hasta la noche, solo el Concejal Luengo me insinuó algo, entonces no corresponde, uno, que se haya subido a redes sociales un domingo en ese horario, dos, quien sube el documento que indica la posibilidad de demolición de la casa Tapia, lo envía cortado y no se ve, donde con mi letra y firma escribí " Urgente cerrar espacio público" , solo eso aparece cortado y la gente no entiende nada, entonces eso, ya parece tener una intención que no corresponde, lo tercero, es que las puertas del Municipio siempre han estado abiertas para venir a conversar conmigo, entonces no es necesario crear polémica, podemos hablar las cosas. Lo otro, es que aquí es cosa de comprensión básica, el informe realizado por el Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera Ocampo, dice: *"solicito a Ud. ordenar mediante Decreto Alcaldicio Exento, la demolición de la construcción cuya dirección es calle Santa Cruz N° 1001, Lote B, Rol de Avalúo 356-16, inscrito a nombre del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, RUT N° 60.905.000-4, dando un plazo perentorio, bajo apercibimiento de proceder el municipio a la demolición con cargo al propietario, con auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.*
Sin perjuicio que lo anterior pueda no ser ordenado por Decreto, sugiero aislar de forma inmediata el espacio público en el entorno a la edificación, a fin de evitar daños a terceros por caída de estructuras, materiales o escombros".
Donde de las dos opciones, yo escribo que se realice la segunda, era cosa de leer y comprender.

Sr. Secretario Municipal: Es más, en la sesión de Concejo usted indica que se buscarán los recursos para tratar de mejorar la infraestructura.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema del cierre es una medida preventiva para evitar algún eventual daño para los peatones que circulan por el lugar, pero el deterioro que presenta el edifico, el Director de Obras sugiere demolición y pide que se decrete, incluso dice: *Sin perjuicio que lo anterior pueda no ser ordenado por Decreto, sugiero aislar de forma inmediata el espacio público en el entorno a la edificación, a fin de evitar daños a terceros por caída de estructuras, materiales o escombros".* Entonces con o sin demolición hay que cerrar igual, no es una cosa o la otra.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Aquí habían dos opciones y yo tomé la segunda. Lo otro, a mí nadie me obligó a comprar la casa Tapia y las personas que conversaron el tema conmigo fue Francisco Puentes y la Senadora Carmen Gloria Aravena que en ese tiempo era Secplan, ellos me motivaron, pero integrantes del patrimonio, no vino nadie y si la Municipalidad a pesar del informe que había del año 2017, no lo hubiéramos comprado, hoy ese espacio sería un supermercado, una casa automotriz o es cualquier cosa, insisto, nadie me obligó y se compró, con la intención de repararla y para eso, se hizo el trabajo, se ganó un proyecto por $23.000.000 y se licitó 3 veces y no se presentaron oferentes, por lo tanto, se devolvió el dinero, con la intención de pedir más recursos, ya que eso era muy poco. Ahora, con pequeñas localidades que es el proyecto que tenemos ahora, nadie me obligó a ir por patrimonio y nosotros quisimos ir por ello, donde dentro de eso, está la posibilidad de ir por patrimonio, donde la comunidad será quien elija que quiere priorizar, aquí la sola presencia de la Directora Nacional de pequeñas localidades, que nos solicitara estar en la casa Tapia y fuimos, donde se dieron cuenta que la casa no tenía cadenas para sujetar la pared, como dice la norma hoy y nos dijeron que nos podían ayudar dentro de lo posible, quedaron encantados y nos dijeron que podían colaborar, a lo que le dije que lo hiciéramos para poder salvar este edificio, lo que es carísimo, ellos calculan entre 3.000 y 4.000 millones. Lo último, de todos los comentarios de redes sociales, solo quiero decir y desafiar al que quiera, que me indique en que parte del informe, yo coloco que se demuela con mi firma y mi letra. Por lo tanto, les pido a todos que seamos capaces de mirarnos a la cara y trabajar en conjunto y espero no toquemos el tema en estas mismas condiciones y pienso, que tengo el derecho a defenderme, ya que en estos 8 años he dejado pasar muchos temas por buscar el bien común, ante lo personal, pero ya es hora de empezar a decir las cosas como son y dar mi punto de vista.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Lo primero, es que me di cuenta de la filtración del documento y fue algo que no quise decir, ya que es algo que usted Alcalde tiene que hacerlo y esto, no es la primera vez que ocurre, ya que el informe de Contraloría donde indicaba que teníamos que inhabilitarnos en agosto del año pasado, cuando llega a nuestros correos eran las 18:12 y a las 18:18 horas, justo la página que determinaba algo, estaba en redes sociales. Si bien los documentos son públicos, si a nosotros nos envían la correspondencia debería haber cierto grado de respeto y lealtad de parte de todas las personas que va la correspondencia. Lo otro, me extraña que no sean capaces algunas personas de poder interpretar el documento que se filtró, porque esté bien o mal, puede que a algunos les guste el proyecto a otros no, pero no poder entender que ese documento no dice demolición, a mí me llama bastante la atención, ya que los que interpretan demolición, primero que nada deberían interpretarlo como corresponde y el mismo lunes usted dice que no se va a demoler y aparecen las fotografías del cierre que se va a hacer, entonces no debería haber mayor debate y que se genere toda esta polémica, mal intencionada, es lo que perjudica a una Comuna, porque no corresponde estar desinformando y como usted Alcalde señala, están las instancias para conversar en el Municipio y plantear las cosas, pero generar algo que no es real, es delicado, al igual que la filtración del documento, ya que eso genera deslealtad sobre todo en los que vamos en la distribución del correo electrónico.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por mi parte, más que centrarme en la filtración de un informe del Director de Obras, hay que concentrarse en la situación, la historia y en por qué llegamos a esto, así como se puso sobre la mesa el informe del Director de Obras donde recomienda la demolición y además, el cierre perimetral, a nosotros nos llegó al correo electrónico de todos los Concejales el Ordinario N°136 del Director Regional Araucanía Servicio Nacional de Patrimonio Cultural – Sr. Roberto Concha Mathiesen de fecha 14 de Mayo de 2024 y es un documento que no está en la correspondencia del Concejo Municipal, entonces me llama la atención que no esté, ya que es un tema que se ha estado tratando y no se informa de este oficio.

Sr. Secretario Municipal: Eso se les envió, pueden conversarlo ahora.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Como Concejal, estoy planteando que dentro de la correspondencia, ya que se está tratando este tema reciente, este oficio debió haber formado parte de la correspondencia que se presenta a este Concejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo nunca en estos 8 años, le he dicho al Secretario Municipal que no lea una correspondencia, puede que a él se le quedó o como se envió no era necesario leerlo, pero aquí, no he dicho que no se lea.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Gracias a este Ordinario N°136, en mi caso me enteré de varias situaciones que han acontecido con la casa Tapia, en primer lugar que este comodato, que a usted nadie lo obligó, que firmo libremente, entendemos que con la mejor intención de recuperar ese inmueble y darle un destino de museo, donde se firma un comodato por 50 años, asumiendo obligaciones, responsabilidades y en ese minuto se conocía el estado del inmueble, porque usted cuando firma, declara que conoce el estado del inmueble y se compromete a gestionar su reparación y de eso han transcurrido 4 años y ½ a la fecha y no se ha hecho mayor gestión que tenga como resultado la reparación o mitigación de los daños o alguna mitigación en la techumbre, limpieza de canaletas, como la que hicieron el otro día, cuando vinieron de pequeñas localidades, ahí recién ingresan para limpiar la casa Tapia, aseo que no se hacía en mucho tiempo, recién se hizo después de 4 años y ½.

Sr. Alcalde: No sé si hablé en chino, pero yo expliqué el tema de los $23.000.000.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál fue el resultado de esa gestión?, $23.000.000 en 4 años y ½ y más encima sin resultado, para mí no vale.

Sr. Alcalde: Algunas personas decían que podríamos haber clavado el techo, gracias a Dios no se hizo, imagínese exponer a 5 personas que se suban al techo y se puedan caer.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Se cayeron el otro día cuando limpiaron las canaletas? , porque andaban personas arriba del techo limpiando canaletas, ahora hay tecnología para eso, gente experta. Es más, el muro colindante con el edificio de don Enrique Stappung se filtraba entero, de paso dañaba la casa de al lado y por la casa Tapia el agua corría, él lo reparó y con eso evitó que se siguiera mojando la casa Tapia, mitigó en parte, entonces cosas que hacen privados, porqué no lo hace el Municipio, no se requiere gente de la nasa para reparar algo que es evidente.
Bueno, gracias a este oficio nos enteramos que, procede a dar lectura:

> En marzo de 2022, quien suscribe este oficio concurrió a Casa Tapia en representación del SERPAT, en compañía de un arquitecto de la Unidad de Proyectos de Inversión, el encargado de la Oficina Técnica Regional del CMN (Consejo de Monumentos Nacionales) y la jefa de gestión de proyectos patrimoniales de la dirección regional, para una visita inspectiva en conjunto con funcionarios municipales.
>
> A estos últimos se les informó que el Municipio debía asumir la formulación de un perfil de proyecto para intervenir el inmueble, con el objetivo de restaurarlo y reutilizarlo.
>
> Posteriormente, el día 22 de noviembre de 2023 se le envió Minuta a la SECPLAN de Traiguén, Ximena Palma (ver adjunto) con la propuesta de poner término al Contrato de Comodato vigente, para firmar un nuevo convenio, que permitiese al SERPAT invertir en el inmueble.
>
> Al día siguiente, 23 de noviembre de 2023 quien suscribe este oficio realizó una nueva visita a Casa Tapia en compañía del Director del Museo Regional y la Conservadora del Archivo Regional de La Araucanía para evaluar posibles usos que pudiera darle el SERPAT al inmueble. En dicha visita se le explicó a la SECPLAN de Traiguén, la propuesta de firmar un nuevo convenio con el Municipio y a la vez se ofrecieron otros apoyos desde el Museo y el Archivo para la gestión adecuada del patrimonio mueble existente en Casa Tapia.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto con motivo de darle, mayor uso a esta casa Tapia y por supuesto colaborar en la remodelación ¿usted sabia de eso?

Sr. Alcalde: Me parece que sí, sobre el último punto, no estoy tan seguro, son tantos temas que hay acá, pero sí, eso fue en noviembre de 2023 y han pasado 6 meses. Lo que sí, insisto, para mí no es

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

menor ver el documento antes, porque cuando se hace la presentación en el Concejo, ya está en redes y eso puede llevar que la gente presione de otra manera y lo otro, es que uno debe ser justo, yo a nadie de la Agrupación del Patrimonio escuché reclamar por la venta del mercado que era de la Municipalidad y ¿alguien ha reclamado por el mercado? , entonces es fácil ver la paja en el ojo ajeno y uno siempre debiera ser justo, pero se han hecho cosas, quizás no tantas y ahora con pequeñas localidades quizás podemos hacer algo, pero son muchos millones, pero hay intenciones de mejorar, pero no puedo aceptar que sea para un lado la crítica, hoy día, Ricardo Sanhueza, hombre de izquierda, lo cuestionan por la casa Tapia y resulta que el alcalde que vendió el mercado, que puede ser del mismo sector político de los que están reclamando, no le han dicho absolutamente nada y Traiguén perdió un patrimonio, la gente no sabe qué hacer, entonces seamos justos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que victimizarse está demás, aquí nadie está hablando de política. Bueno, continuando con este oficio, donde el Director es bien duro, incluso hay penas asociadas a este comodato, aquí dice:

> Mediante el presente oficio se solicita al Alcalde de la Municipalidad información detallada respecto del deterioro que ha sufrido la Casa Tapia desde que fue entregada al Municipio hace 4 años y 6 meses, así como de las acciones que se han llevado a cabo para revertir ese deterioro y las obras de mantención efectiva que se ha efectuado en el inmueble.
>
> También se le solicita información detallada respecto del inventario de patrimonio mueble que estaba en la casa al momento de ser entregada en comodato al Municipio. Interesa en particular conocer si los bienes permanecen en Casa Tapia y en caso contrario, si están bajo debido resguardo en otro lugar identificado.
>
> Dadas las dificultades observadas en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Municipio respecto de Casa Tapia, se hace necesario levantar una mesa de trabajo que se constituya en un plazo no superior a 10 días hábiles, para comprometer acciones que favorezcan la debida conservación del inmueble y su gestión. Solicitamos la comunicación de una contraparte al correo jorge.riquelme@patrimoniocultural.gob.cl.

Respecto de la mesa de trabajo, ¿usted ya nombró a la contraparte Municipal?

Sr. Alcalde: Ellos quedaron de venir a conversar con nosotros esta semana. Ellos que son los que nos controlan a nosotros, no son capaces de venir a conversar, esa es la diferencia con las personas que les interesa el tema, que ya nos condenaron, ¿ve la diferencia?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Su análisis a mi modo de ver está equivocado, porque se va de forma personal, se victimiza y eso no le sirve a la Comuna, aquí hay un oficio donde solicitan varias cosas y dentro de ello, es poner término al comodato para hacer uno nuevo, cosa que no se nos informó.

Sr. Alcalde: No tengo porqué informar de un documento interno, eso era para Secplan y usted fiscaliza al Alcalde no a Secplan y a lo que voy es que los dueños del inmueble, tienen un trato muy distinto en relación a las personas que les gusta el patrimonio, pero ya nos condenaron, voy al trato que se tuvo y eso es lo que me molesta y veo malas intenciones, así no se hacen las cosas

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo le voy a decir como también se hacen, si piden que se nombre una contraparte para una mesa de trabajo, donde hay plazo de 10 días hábiles, tiene que informarlo por correo electrónico ¿usted lo hizo? , ¿Quién es el funcionario?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una reunión y van a venir, mañana o el miércoles.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso, los 10 días hábiles se cumplen hoy, por eso le pregunto. Ahora, esa minuta que llegó a Secplan el año pasado, no a usted, pero me imagino que le informó porque es su jefe directo, eso no pasó por Concejo, sin embargo, el informe del Director de Obras donde sugiere demolición, pasa por Concejo, entonces ¿Por qué algunos documentos si pasan y otros no por el Concejo? , algo tan importante como un comodato que suscribió la Municipalidad en

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

el año 2019 donde están las penas del infierno, para el Alcalde en este caso, por la falta de cumplimiento respecto de la reparación, mantención y uso de este inmueble, eso no pasa por Concejo.

Sr. Alcalde: Lo del cierre se informó porque ustedes iban a preguntar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿por eso nada más?

Sr. Alcalde: Si.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por otro lado Alcalde, usted habla que las cosas se conversan y usted mencionó a la Agrupación de Defensa del Patrimonio Arquitectónico, donde dice que se siente perseguido y atacado, que no hay conversación, diálogo o sugerencias, yo le quiero decir que esta Agrupación le envió a usted y a todos los integrantes del Concejo, incluso el Secretario Municipal hizo mención a este documento ¿usted lo leyó?

Sr. Alcalde: Si.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Ve la disposición que ellos tienen hacia la Comuna y el Municipio.

Sr. Alcalde: Yo no digo que no sea así.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Se hizo mención a este informe sobre el patrimonio de Traiguén y propuestas para su recuperación y puesta en valor, le diré que aquí ni se mencionó en su Concejo, se dijo, está en sus correos y sería, entonces es una falta de deferencia, de respeto incluso a una Agrupación que trabaja absolutamente de forma voluntaria y desinteresada.

Sr. Alcalde: ¿Cuál sería la falta de respeto?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No valorar su trabajo, no reconocerlos, mire aquí un documento de 40 páginas, donde hay un montón de sugerencias para rescatar y mantener nuestro patrimonio, que ni siquiera pasa por grandes inversiones, son gestos, acciones.

Sr. Alcalde: Yo respondo lo que usted está diciendo con las pequeñas localidades y ¿la falta de respeto de ellos hacia el Concejo y hacia mí?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, este documento enviado por la Agrupación es de fecha abril y esto llegó antes y usted no acusa recibo, no acepta sugerencias, nada de eso, es algo personal.

Sr. Alcalde: Yo contra ellos no tengo nada, pero no me podría quedar callado, por dos cosas, una por la filtración del documento y segundo, es que usted dice que no hemos hecho nada y le respondo, que si lo hemos hecho con pequeñas localidades y las puertas están abiertas, pueden venir a conversar y después lo suben a redes sociales.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Se están haciendo algunas gestiones y hay distintos puntos de vista respetables, claro, no nos vamos a poner de acuerdo en algunos puntos, ya que todos tienen una opinión, pero preocuparse que se avance con las gestiones que se están haciendo y hay que ganarse el derecho de dirigir las acciones, sean buenas o malas, lo importante es que el tema está en la mesa y se está trabajando en ello.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A estas altura, cuestionar si es de un lado o de otro, claro, se han cometido errores y se ha dicho aquí por parte del Alcalde y los errores se pagan caro, yo también vi el oficio, conversé con algunas personas y se sacó de contexto, pero ya pasó. Yo también participé en la visita que se hizo a la casa Tapia y quedé conforme, en el sentido de los profesionales y con ver la estructura y lo que se puede hacer, aquí, lo que tiene que entender la comunidad es que

no es que todo se esté haciendo mal, hay que tener una mirada hacia el futuro, además, son profesionales y este proyecto no lo ganan todas las Comunas y si está considerado el Cementerio y casa Tapia, ya es un avance para lo que queremos en relación al patrimonio y fue enriquecedor ver la casa Tapia, entonces se pueden cometer errores, pero sin mala intención y no hay que ver el tema político, sino unirnos y hacer un trabajo, incluso yo tengo amigos en la Agrupación y los felicito por su trabajo, de igual forma hay que respetar la opinión de los profesionales del Municipio, del Alcalde y de la gente. Ese día la Directora Nacional, la fotógrafa, profesionales del Municipio dieron su opinión y quedé muy contento, por lo que no nos quedemos con lo malo, ya que en el oficio que plantea la Concejala dice muchas cosas, pero también que van a venir, para conversar, solucionar y llegar a buen puerto, buscando la unidad y un bien para la Comuna.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En Concejos anteriores, sugerí que se conversara con los propietarios y se formen alianzas, por lo que me alegro que eso se concrete, yo estoy disconforme y un poco molesta, porque hay información que no se nos transparentó y debió ponerse en la mesa mucho antes y así haber buscado una solución con anticipación, antes que llegara el informe del Director de Obras, además, la Secplan cuando vino acá, jamás mencionó estos requerimientos.

Sr. Alcalde: Quiero entender que es porque las conversaciones se hacen cuando hay resultados, ahora, puede ser que no se entregó a tiempo, una cosa es que uno se olvide y lo otro, son las malas intenciones.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por último, quiero decirle que no lo vea como un tema político, porque si usted responsabiliza a la Agrupación de Defensa del Patrimonio, le diré que hay personas de distintos colores políticos, del rojo al azul, pasando por el amarillo, ahí no hay candidatos, hay solo gente que quiere su Comuna y quiere trabajar por la defensa y recuperación del patrimonio, así que demos vuelta la página, ya que a usted lo que le molesta es que se publicó el documento en redes sociales y aquí, hay que poner en valor el trabajo realizado y acoger las sugerencias que están haciendo.

Sr. Alcalde: Yo reconozco su trabajo, solo que hay formas y formas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Por mi parte, nunca me voy a oponer que se pueda adquirir un bien para el Municipio, lo que sí, me molesta que hay bienes municipales donde hemos tenido descuidos y me hago responsable igual, porque eso da una sensación de abandono y mi opinión, es que con poco, podemos mantener, por ejemplo, si la mantención que se hizo ahora se hubiera hecho antes, hubiera sido ideal. En el caso del terreno que se compró al lado del punto limpio, donde se hacen las ramadas, es un terreno central que está lleno de vehículos, entonces eso no da una buena impresión y tenemos los medios para poder ir manteniendo los inmuebles y de esa forma se evitarían todos estos comentarios, aquí lo más grave es el abandono que le damos a los terrenos que se adquieren, que son responsabilidad de nosotros.

Sr. Alcalde: Puede ser, pero no es lo mismo que usted lo diga así, a que lo diga en redes sociales y aquí ese es mi reclamo y es ahí donde no me gusta, porque si hubiera sido un Alcalde de puertas cerradas, les creo, pero vengan a conversar con uno.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°125

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar construcción de un cobertizo que se ubicara en calle Pérez solicitado por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Louis Pasteur, para la protección de las lluvias de alrededor de 300 alumnos del establecimiento. Además, se autoriza la exención del pago de acuerdo al artículo 18° de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos, Concesiones y Servicios.**

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el traslado de la Patente de Alcohol Rol 4-40020, giro Deposito de Bebidas Alcohólicas de la clasificación A) desde calle Saavedra N°560 a calle Coronel Urrutia N°894 de la Comuna de Traiguén, de don Juan Sebastián Llamin Soto Rut 17.951.545-8.**

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar costos de operación y mantención total del proyecto FRIL "CONSTRUCCIÓN PLATABANDA CALLE PURÉN, COMUNA DE TRAIGUÉN." CODIGO BIP 40048277-0,** según el siguiente detalle:

N°	ITEM	MONTO ANUAL ($)
1	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
1.1	Limpieza y riego de áreas verdes	$900.000
1.2	Mantención de áreas verdes, mobiliario urbano y luminarias.	$850.000
	TOTAL COSTOS DE MANTENCIÓN	**$1.750.000**

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°24**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO 44 HRS.	• Realizar evaluación Diagnostica y proporcionar un tratamiento integral a niños y niñas con trastornos mentales, • Aplicar Modelo de Atención que profundiza en Orientaciones Técnicas mediante orientaciones Técnicas de Gestión Intersectorial. • Realizar Tratamiento Integral al ingresar al programa junto y en colaboración con los padres y/o cuidadores del niño/a un plan de Tratamiento Individualizado. • Realizar Consultas de Salud Mental que incluyan las siguientes prestaciones en el contexto del tratamiento: 1.- Consultas de salud Mental Individuales. 2.- Intervenciones Psicosociales de Grupo. 3.- Intervenciones Familiares. 4.- Intervenciones Psicosocial en el contexto Comunitario (barrio, colegio, Trabajo, etc.) 5.- Visitas Domiciliarias Integrales. (VDI) 6.- Visitas a Establecimientos Educacionales. 7. –Trabajo con Redes Institucionales (DIDECO, OPD, JUNAEB, etc.)	**$800.000** **CENTRO DE COSTO 10 PROG. PASMI**	ABRIL A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN * SECRETARÍA MUNICIPAL *

	8.- Uso de herramientas diagnósticas con enfoque familiar, tales como genograma, eco-mapa, círculo familiar entre otros. • Realizar derivaciones o referencia asistida. • Realizar altas terapéutica integral. • Hacer seguimientos de casos y monitorear la evolución de la sintomatología del trastorno y los factores Psicosociales. • Facilitar el acceso a consultoría de Salud Mental. • Facilitar la coordinación intersectorial en la comuna como parte del sub sistema Chile Crece Contigo, con lo cual se espera mejorar la coordinación entre los establecimientos educacionales, la Red comunal y la APS, a través del trabajo en red. • Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. • Asesorara al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.		
AGENTE COMUNITARIO **44 HRS.**	•Establecer vínculos con las organizaciones comunitarias y con las organizaciones locales. •Cooperar en catastro de familias. •Convocar a personas de la comunidad para recoger necesidades de salud y vincular con sistema de salud. •Realizar visitas domiciliarias de acompañamiento familiar y seguimiento de casos. •Identificar población no inscrita. •Coordinación de grupos de autoayuda. •Participación de mesas territoriales. •Apoyar u promover el modelo de atención integral en salud (MAIS) llevado a la comunidad. •Apoyar la formación de redes locales. •Generar reuniones con la comunidad para recoger necesidades d salud. •Difusión de fondos concursables de apoyo a la comunidad. •Informar oportunamente con calidad y con conocimiento. •Informar sobre el funcionamiento de la red asistencial (Prestaciones) a la comunidad. •Proponer acciones para dar respuesta a los problemas e la comunidad. •Apoyar en mantener un catastro actualizado de las organizaciones de la comunidad e intersector.	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024
AUXILIAR DE SERVICIO **44 HRS.**	•Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. •Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. •Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. •Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. •Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. •Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda. •Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.).	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	•Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. •Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. •Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. •Informar a su Jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. •Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna. •Mantener la Caldera en funcionamiento para calefacción del establecimiento durante el día, y solicitar insumos y materiales correspondientes, según necesidad. •Prestar servicio logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y externos •Informar al público o usuarios del sistema de salud, sobre normativas administrativa (horarios, forma de atender, normas, cuidado de los niños en sala de espera y mantención de limpieza del establecimiento).		
KINESIOLOGO **22 HRS.**	•Formar parte del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. •Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. •Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. •Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. •Realizara Planificaciones y Educación. •Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. •Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. •Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. •Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. •Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. •Ejecutará y controlara el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. •Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. •Asesorará al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	**$605.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024
MÉDICO **22 HRS.**	• Atención Médica de morbilidad general. • Atención Médica consulta espontanea de urgencia. • Control Patologías Programa Cardiovascular. • Control Prenatal. • Control Niño Sano. • Consulta Salud Mental.	**$1.000.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Actividades de Prevención y Promoción. • Visitas Domiciliarias Integrales. • Visitas Domiciliarias Interculturales. • Atención Médica a Domicilio. • Participar activamente en las capacitaciones e investigaciones que se realicen. • Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias donde sea solicitado, del Departamento de Salud. • Participar y Promover la intersectorialidad. • Liderar el Proceso de Programación, participando activamente en las diferentes reuniones. • Diagnosticar las áreas críticas de los Programas y elaborar estrategias para su solución. • Elaborar y Participar en los Proyectos de Salud. • Entrega de hojas de atención, interconsultas diaria y estadísticas mensual, entre otras. • Estar disponible durante toda su jornada laboral para aquellos requerimientos de información y/o tareas atingentes a su cargo cuando la Dirección, Coordinador o la Dirección del SSAN así lo requiera.		
KINESIOLOGO **5 HRS.**	• Apoyo campaña de invierno en sectores rurales de Quechereguas, Aniñir, Chanco y Comunidad Contreras.	**$137.500** **CENTRO DE COSTO PROG. FORTALECIMIENTO RR.HH**	MAYO A DICIEMBRE 2024
TENS EN ENFERMERIA **22 HRS.**	-Realizar catastro de usuarios con patología cardiovascular descompensada. -Realizar rescate telefónico de usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada. -Realizar visita domiciliaria de rescate a usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada. -Realizar registro clínico en ficha de usuarios. -Realizar seguimiento de usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada.	**$312.500** **CENTRO DE COSTO PROG. CUIDADOS PREVENTIVOS**	MAYO A DICIEMBRE 2024

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación Directa denominada "Licencia Workspace Bussines Starter, para correos Institucionales de funcionarios del Dpto. de Salud Rural Municipal", al proveedor CLOUDLATAM SPA- RUT: 76.981.642.9.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, lo cual se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

N°	Nombre Adquisición	Proveedor	Presupuesto	Objetivo
1	LICENCIA WORKSPACE BUSSINES STARTER, PARA CORREOS INTITUCIONALES			Servicios por un año licencia Google para aplicación de datos, para habilitar 30 correos

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

	DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD RURAL MUNICIPAL.	CLOUDLATAM SPA 76.981.642.9	$2.612.720 FONDOS DE SALUD	electrónicos institucionales para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Traiguén, con la necesidad de mantener el acceso y la información de los correos electrónicos, con su historial y respaldos, tales como los funcionarios de la unidad de Finanzas, Personal, Adquisiciones, Dirección, Profesionales del DSM y Encargados de Programas, correspondiente a 3 años de uso institucional.

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°14**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°16**

Acuerdo N° 09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°17**

Acuerdo N° 10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°19**

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024,** de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ABOGADO	- Apoyar en la regularización del activo fijo, referido a los inmuebles de la Municipalidad y sus servicios traspasados, Cementerio, Departamento de Salud y Educación. - Tramitar ante el servicio de Impuestos, Notaria, Conservador de Bienes Raíces y demás órganos pertinentes, la regularización de roles, inscripciones, superficies, entre otros, en base a la circulación realizada por el Servicio de Impuestos Internos en relación a los bienes inmuebles de la Municipalidad de Traiguén	**$1.000.000**	3 MESES

Informe de Comisiones.

No se presentan informes de comisiones

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Federico Wicki- Profesional de Secplan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

-Adjudicación y contratación Licitación Publica ID N° 3502-36-LQ24 "Recambio de luminarias viales a led sector Sur, Comuna de Traiguén"

Profesional de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud:
Estimados Concejales:
Junto con saludar, solicito la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-36-LQ24 denominada "RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR SUR, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la empresa SURCOS SPA, Rut Nº 76.376.869-4, por un monto de $83.129.473 (IVA incluido), ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué sectores considera el proyecto?

Profesional de Secplan: Los Colonos I, II y III, Los Jardines, Los Poetas, Renacer, Unidos, Guacolda Sur y Guacolda antigua.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Cuántas luminarias alcanzan con $83.000.000?

Profesional de Secplan: Son 320 luminarias aprox.

Sr. Alcalde: Lo bueno, es que eso da seguridad al sector y este es el primer proyecto, ya que tenemos en Santiago el segundo proyecto que considera Huiñilhue, Avenida Suiza, Araucana, Amelia Courbis y Villa Alberto Levy y hay un tercer proyecto, para la periferia por el lado norte y el último proyecto, considera el centro.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-36-LQ24 denominada "RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR SUR, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la empresa SURCOS SPA, Rut Nº 76.376.869-4, por un monto de $83.129.473 (IVA incluido).**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Aprobar iniciativa "Reposición y adquisición de maquinaria para mantención de caminos vecinales de Traiguén".

Profesional de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud:

Estimados Concejales:
Junto con saludarlos, en el marco de la iniciativa "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA
PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS VECINALES DE TRAIGUÉN", y por la actualización de las cotizaciones solicitadas por el GORE, los valores de la maquinaria cotizada han registrado modificaciones. De acuerdo a ello, solicito a ustedes, la aprobación de la iniciativa mencionada y su respectivo monto.
Este proyecto contempla la compra de una motoniveladora, un camión tolva y un remolque cama baja.
Aprobación de la Iniciativa:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Ítem	Valor Total (IVA incluido)
Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales de Traiguén	$654.209.307

Desde ya muchas gracias.
Atentamente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa postulada al Gobierno Regional, denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS VECINALES DE TRAIGUÉN", por un monto de $654.209.307 (IVA incluido),** para la compra de una motoniveladora, un camión tolva y un remolque cama baja.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe

-Modificaciones presupuestarias N°13,14, 15.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°13 del Área Municipal por un monto de $5.754.900

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El Programa Mujeres Jefas de Hogar, que se aumenta gasto y disminuye presupuesto de gastos por el mismo monto.

Directora de Finanzas: Lo que pasa, es que la actividad que harán se cambiará de ítem.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la Oficina de Asuntos Indígenas se está haciendo una modificación para actividades de capacitación que se realizarán en Alimentos y Bebidas para Personas, Otros Materiales y Útiles Diversos y Otros. ¿Qué capacitación es y a cuantas personas beneficia?

Directora de Finanzas: Es para varias actividades que se realizaran durante el año.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La capacitación a mujeres jefas de Hogar ¿Cuántas mujeres beneficia?, porque son varios oficios, entonces ver la posibilidad de informarlo para otro Concejo.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°13,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001 Prog. Sociales OMAI	Alimentos y Bebidas para Personas	530.000	530.000	636.000	1.166.000
22 04 012 Prog. Sociales OMAI	Otros Materiales y Útiles Diversos	0	0	60.000	60.000
22 04 999 Prog. Sociales OMAI	Otros	0	0	300.000	300.000
22 08 999 Prog. Sociales OMAI	Otros	752.000	752.000	700.000	1.452.000
22 08 999 Prog. Sociales PMJH	Otros	0	0	3.690.000	3.690.000
26 02 G.I G.I	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000	3.505.000	368.900	3.873.900
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.754.900**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 002 Prog. Sociales OMAI	Cursos de Capacitación	1.696.000	1.696.000	1.696.000	0
22 11 002 Prog. Sociales PMJH	Cursos de Capacitación	3.690.000	3.690.000	3.690.000	0
33 03 001 001 G.I G.I	Programa Pavimentos Participativos	33.000.000	53.000.000	368.900	52.631.100
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**5.754.900**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 01 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de compra de alimentos para actividades de capacitación que se realizaran en oficina OMAI.
22 04 012 22 04 999	Se aumenta presupuesto para celebración de We Tripantu y materiales para capacitación en oficios, solicitud por encargada de oficina OMAI (Oficina Mapuche casa Acogida Indígena).
22 08 999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de servicio de capacitación de usuarios mapuches y no mapuches en el uso eficiente del agua.
22 08 999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de cursos de capacitaciones (Gasfitería, Electricidad y Conducción) para las usuarias del programa Mujeres Jefas de Hogar año 2024.-
26 02	Se aumenta presupuesto para efecto de pagar transacción extrajudicial con Sr. Pedro Godoy H. por daños sufridos en su vehículo producto del ataque de perros callejeros. Se encuentra aprobada transacción por Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°124 de fecha 06-05-2024.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 11 002 22 11 002 33 03 001 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en los ítems indicados

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°14 del Área Municipal por un monto de $214.726.757

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Contento, porque siempre hemos estado consultando presupuesto para la poda desde calle 21 de Mayo hasta llegar a Alex Villagrán y lo otro, ¿Dónde se van a instalar las cámaras?

Sr. Alcalde: Primero, esto es en forma global, conversamos con diferentes Departamentos y vimos los requerimientos, en Talleres hace falta un vehículo, en el estadio hay dos problemas, uno las bombas de la piscina y el arreglo de las graderías del Estadio Municipal, lo otro, conversamos con el Director

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

de Tránsito y Administrador Municipal para cambiar los lomos de toro de Guacolda, ya que hay unos en malas condiciones y colocar cojines y en Medio Ambiente, la máquina Chipeadora, hay una en Cementerio pero es pequeña.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Valoro esa solicitud, porque cuando éramos ambos Concejales yo propuse que la empresa que presta servicios a aseo y ornato se le exigiera chipeadora para tener una eliminación más acorde a los tiempos, más amigable a los tiempos y me imagino, que esa empresa debe contar con una, cementerio también tiene y corresponde que el Municipio también tenga.

Ingresa a la sala de concejo el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente- Sr. Isas Huaquimil.

Sr. Alcalde: Con estos $12.000.000 de Medio Ambiente queremos hacer una contratación directa, donde se conversó con el señor que nos corta los árboles en el espacio público y llegamos al acuerdo de cortar a una altura moderada los de 21 de Mayo, para luego tener nosotros el control con nuestras máquinas de cómo vamos a mantener la altura de los árboles, como está aquí don Isaías, él lo puede explicar.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros hemos trabajado desde que llegó don Ricardo bajando o eliminando árboles peligrosos del sector, lo que se nos ha escapado de las manos con nuestros operarios y maquinaria, que solo llega a 12 o 13 metros de altura como máximo, pero los árboles de 21 de Mayo sobrepasan los 25 metros y constantemente caen ramas y troncos, el año pasado cayó uno en una camioneta y la gente que vive en el sector, está complicada con el tema, por eso con un técnico experto me dice que podemos rebajarlos a la altura de un poste de luz y eso, lo podemos hacer con nuestra máquina y tener el control. Nosotros contamos más de 58 árboles y la idea es hacer un trato directo con la empresa, pero en conversaciones con el Director de Control Interno, dice que sea a través de una licitación.

Sr. Alcalde: Si se licita por lo menos con todo el proceso, sería en un mes más que estará listo, por eso quise que estuviera presente para ver la posibilidad de que nos autoricen en trato directo y apurar el proceso, antes que llegue el invierno, podemos evitar un problema.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Qué potencia va a tener esta chipeadora?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Por el monto de los recursos, consideramos $8.000.000 más IVA para cortar entre 15 y 20 milímetros o máximo 25 centímetros de tronco, siendo el ideal más para cortar ramas, ya que el tronco se guarda y hay gente que nos pide leña y se le va entregando.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Ahí quería llegar, soy de la idea que todo árbol que debe ser eliminado, se le saque provecho, ya sea en leña, trozos, porque a la larga puede servir, para hacer una banca, tablas, por eso ir aprovechando, así que felicitarlo, porque esa gente de verdad que está preocupada. Lo que sí, me gustaría que a través de la Junta de vecinos la gente firme si está de acuerdo, para tener un respaldo.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Desde hace dos años tenemos pedidos de la gente que ha venido a entregar solicitudes al Alcalde, de unas 10 o 12 personas del sector.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Es importante, porque esto va a generar ruido, por mi parte, soy un convencido que hay árboles en muy malas condiciones, muy malos y esos deberían tener un recambio, pero por la calidad de la madera que saldrá ahí, es importante sacar provecho.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Por ahora, el objetivo es solo rebajar, a futuro se podrá hacer un estudio y verlo, pero ahora solo eso, vamos a considerar la altura a la que nosotros podamos llegar, puede ser hasta 14 metros con nuestro equipo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 003 001 902 G.I G.I	Aporte Extraordinario - Fondo FET	0	0	214.726.757	214.726.757
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**214.726.757**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 03 - 902 G.I G.I	Vehículos - Fondo FET	0	0	30.000.000	30.000.000
31 02 004 076 - 902 G.I G.I	Mejoras Estadio Municipal - Fondo FET	0	0	50.000.000	50.000.000
31 02 004 077 - 902 G.I G.I	Lomos de toro - Fondo FET	0	0	7.976.757	7.976.757
29 05 999 - 902 S.C Medio Ambiente	Otras - Fondo FET (máq., eqp.)	0	0	10.000.000	10.000.000
22 08 999 - 902 S.C Medio Ambiente	Otros - Fondo FET (serv. grals.)	0	0	12.000.000	12.000.000
29 05 999 - 902 G.I G.I	Otras - Fondo FET (máq., eqp.)	0	0	8.000.000	8.000.000
24 01 004 - 902 DEP. Subvenc Dep	Organizaciones Comunitarias - Fondo FET	0	0	6.750.000	6.750.000
31 02 004 078 - 902 G.I G.I	Inst. cámaras de vigilancia - Fondo FET	0	0	20.000.000	20.000.000
31 02 004 004 - 902 G.I G.I	Mej. Casa de la Cultura Traiguén - Fondo FET	0	0	30.000.000	30.000.000
24 03 101 001 - 902 G.I G.I	A Educación - Fondo FET	0	0	40.000.000	40.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**214.726.757**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 03 003 001 902 — Se incorpora al presupuesto remesa percibida de SUBDERE correspondiente al Fondo de Equidad Territorial - Fondos Royalty, asignado a la Municipalidad de Traiguén por el monto de $214.726.757 según Resolución Exento N° 3811 de fecha 12.04.2024.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 03 - 902 — Camión Doble Cabina para Flota Vehicular: corresponde a la compra de un camión tipo JAC Urban 1042, de 2.800cc, con capacidad de carga de 3.200kg, que permite el transporte simultáneo de una cuadrilla, más maquinarias, herramientas y otros materiales.

31 02 004 076 - 902 — Mejoras Estadio Municipal: Consiste en la reparación de las galerías y piscina municipal, lo de esta última consiste en cambio de las bombas, filtros y sistema de cloración.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

31 02 004 077 - 902	Lomos de Toro: iniciar el recambio de lomos de toro que no cumplen con normativa, para ser reemplazados por "tipo cojines".
29 05 999 - 902	Chipeadora AOMA: Equipo que permitirá convertir en chip de madera el resto de podas, de modo que pueda destinarse a compostaje, avanzando así a una política de cero residuos.
22 08 999 - 902	Poda / Corte grandes árboles: Consiste en un proyecto para encargar a una empresa especializada el servicio de poda y reducción de altura de los árboles de calle 21 de mayo, cercanos al Cementerio Municipal.
29 05 999 - 902	Equipos: A partir de la primera reunión del equipo de emergencias para enfrentar este invierno, aparece como urgente la necesidad de compra de: 2 motosierras y una motobomba; adicionalmente se requiere para talleres municipales la compra de una pistola inalámbrica para mecánica automotriz, un set de dados para la pistola y kit de gasfitería (herramientas, soplete, cilindro de gas, etcétera).
24 01 004 - 902	Debido a la alta demanda de subvenciones del área deportiva, donde por presupuesto había $9.000.000.-, es necesario suplementar en $6.750.000.- para así poder hacernos cargo en gran medida de los requerimientos.
31 02 004 078 - 902	Cámaras de vigilancia: orientado a la instalación de nuevas cámaras de vigilancia para complementar el proyecto de Central de Monitoreo.
31 02 004 004 - 902	Cofinanciamiento proyecto Casa de La Cultura: Esta iniciativa consiguió financiamiento a través de un proyecto por 136 millones de pesos del Ministerio de Cultura, pero tras modificaciones que fueron necesarias hacer, el presupuesto aumentó a 166 millones de pesos, por lo que se requiere suplementar con recursos municipales $30.000.000.-
24 03 101 001 - 902	Traspaso a Educación para remuneraciones: Debido al alto costo relacionado con indemnizaciones que son necesarias pagar durante el año 2024 se produjo un impacto importante en el presupuesto del DAEM, por lo que se pretende suplementar 30 millones de pesos para el pago de remuneraciones de julio en adelante y 10 millones de pesos para pago de consumos básicos, electricidad del mes de julio y agosto del presente año 2024.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°15 del Área Municipal por un monto de $1.626.189

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 G.I. G.I.	Devoluciones	500.000	6.645.370	1.626.189	8.271.559
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.626.189**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 043 G.I G.I	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Esc. G-185 Reducc. Temulemu	41.971.995	41.971.995	1.626.189	40.345.806

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**1.626.189**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 01 Se aumenta presupuesto para pago de reintegro, a tesorería General de la República, correspondiente a proyecto SUBDERE Mejoramiento Sistema de Agua Potable Esc.G - 185 Reducción Temulemu.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 043 Se disminuye presupuesto por diferencia producida entre el monto aprobado y transferido por la SUBDERE y el monto Oferente Globalmec Ltda. En la licitación Pública N°3502-195-LE22.

Sr. Alcalde: Antes de que se retire don Isaías Huaquimil, solicito que veamos el tema de la contratación directa, ya que una licitación pública ¿Cuánto tiempo puede demorar?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Como no hemos hecho eso antes, tenemos que comenzar haciendo las bases de la licitación y eso por lo menos en un mes puede estar recién en el portal.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Han trabajado antes con esa empresa?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Si.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Que se licite y la empresa participe, ya que si hay una sugerencia del Director de Control es por algo y por el monto no es obligación llamar a licitación.

Sr. Alcalde: No, en último caso esto se puede hacer por emergencia.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Se puede hacer por emergencia o por conocimiento del proveedor.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso no es una emergencia, es más bien un tema administrativo, porque todos los años ocurre lo mismo y los árboles siempre han estado.

Sr. Alcalde: Nosotros antes del día miércoles tenemos que enviar a la Subdere Nacional para que ellos nos aprueben.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La otra vez cuando se fue a trabajar a 21 de Mayo se hizo un trato directo por la rapidez que requería y por esta vez, considerando lo que dicen, debería ser así.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: No tengo ningún problema con aprobar el trato directo, ya que la gente está muy apurada, lo que si mí me gustaría que viniera don Mauricio Rathgeb.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes- Director de Control Interno de la Municipalidad de Traiguén.

Director de Control Interno: Habíamos tenido una conversación previa con Isaías y me lo planteó, yo le decía que el tema es que les falta planificación en el tipo de trabajo que hacer, porque la urgencia no se presenta hoy día, cuando se hacen contrataciones directas por emergencia o urgencia, son generalmente inundaciones, incendios, terremotos, eso es lo que la ley de compras públicas califica como urgencia o emergencia, porque el peligro de caída de árboles, no está presente, pero por otro lado, me planteaba que ahora se cuenta con los recursos para hacerlo y si el Concejo insiste que es una urgencia y están los recursos disponibles, habría que hacerlo así.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Efectivamente, el tema del presupuesto es algo fundamental, hace años se viene conversando pero no estaban los recursos y ahora, aparecieron estos recursos, pero siempre ha sido urgente ese corte de árboles, la gente está muy preocupada.

Director de Control Interno: Para la parte administrativa, habría que tener un informe técnico que califique el peligro de caída de parte de los árboles y que el Concejo municipal autorice el financiamiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me queda claro y no tengo inconvenientes.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Para realizar la votación, tenemos que tener el informe a la vista.

Sr. Alcalde: La intención de aprobar por parte del Concejo está, pero la próxima semana habría que votarlo, presentando el informe.

Dirección de Transito

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Herman Garrido- Director de Transito de la Municipalidad de Traiguén.

Solicitud cambio de dirección de la calle el Avellano, un solo sentido (salida)

Director de Transito: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio enviado con fecha 23 de mayo de 2024. MAT: Remite resultados consulta ciudadana por iniciativa de cambio sentido tránsito calle el Avellano propuesta por Juntas Vecinales.

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la solicitud ciudadana hecha llegar al Concejo Municipal por parte de cuatro JJVV con fecha 11.04.2024 que buscaba dejar unidireccional Calle El Avellano, lo siguiente:

1. Ante la solicitud del Concejo de recabar mayores antecedentes que les permitieran decidir de mejor manera respecto de la solicitud, quien suscribe asumió el rol voluntario de contactar nuevamente a las partes interesadas y a instituciones vinculadas.
2. Se contactó a las Dirigentes de las 4 Juntas de Vecinos que firmaron la solicitud y a la Dirigente de Guacolda según requerimiento de Concejo, quienes desecharon la posibilidad de una reunión ampliada, aduciendo razones laborales, de clima y horarios; y optando por la junta de firmas a favor o en contra de la iniciativa, para lo cual este Departamento les hizo entrega de planillas estandarizadas para las consultas a cada Dirigente.
3. Se solicitó pronunciamiento al Cuerpo de Bomberos, Hospital Dino Stagno y Carabineros de Traiguén respecto de la implicancia en la reacción de sus equipos ante emergencias, respondiendo solo bomberos y hospital.
4. En ese contexto, se hace entrega de la información recabada tras la semana de trabajo y poder aportar así a una más fundamentada decisión a los Sres. Concejales.
5. Resumen ejecutivo:

Bomberos: Sin Inconveniente parta acceder a emergencias.
Hospital: Probable dificultad de acceso a algunos sectores.
Carabineros: No respondió
JJVV Renacer: A favor 30 – En contra 2
JJVV Guacolda Sur 2: A favor 21 – En contra 19
JJVV Guacolda Sur 2: A favor 57 – En contra 4
JJVV Guacolda : A favor 0 – En contra 83
JJVV La Frontera: A favor 80 – En contra 0

6. Es cuanto puedo informar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Alguna opinión respecto al trabajo realizado por el Director de Tránsito.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Sabíamos que estaba pendiente tomar la decisión, claramente aquí existe el problema, el tema es cuál es la mejor decisión y creo que en sentido sería bueno hacer un análisis mayor y trabajar, porque siento que el cambio de sentido de tránsito de esa calle no es la solución al problema que presentan, por mi parte aprobaría siempre y cuando se trabaje en una alternativa de acceso por otra calle, nosotros como Concejo debemos evaluar abrir una calle, ya sea vía expropiación o compra, un acceso alternativo, porque restringir un tremendo conjunto habitacional a dos accesos, es insuficiente, independiente que bomberos diga que no dificulta su labor, cuando el Hospital a través de su servicio de emergencia nos dice que sí, habría problemas, no sé por qué uno si y el otro no, pero me quedo con lo que dice el Hospital, porque si generará problemas, aquí yo valoro la participación de las personas que quieren el cambio de calle, porque ellos están presentando un problema y buscan una solución y creen que es la única y más rápida solución, lo que a la larga traerá consecuencias también, entonces el grupo de personas que firmó no representa a todo el sector, por ejemplo, JJVV Renacer a favor 30 – En contra 2 y JJVV La Frontera: A favor 80 – En contra 0, yo no sé o no se si no me llegó el listado de personas de Renacer y no son 80 son 75, porque hay personas que no firmaron, por otro lado, Frontera y Renacer juntos suman más de 320 y algo viviendas, y aquí aparecen firmando 80, o sea es un porcentaje que no es representativo, por otro lado, no se consultó a los vecinos que viven en calle Pablo Neruda, los que se verán muy afectados por el cambio de calle, porque va a aumentar el flujo vehicular considerablemente y hoy considerando la alza del combustible, la vuelta que tendrían que dar, la gente de Guacolda Sur I y II, tendrán que dar una vuelta más larga, que es innecesaria, mucho más larga, que no se pensó cuando se crearon estos conjuntos habitacionales, por lo que creo que faltó planificación territorial, no se pensó en el futuro, entonces creo que cambiar el tránsito no es la solución, veamos con recursos que lleguen de algún lado la forma de adquirir una faja de terreno, ya sea alguna compra, faja de terreno desde Ignacio Carrera Pinto a Población Renacer, detrás de la Toscana, ver forma de adquirir un terreno, de hecho hay un terreno destinado a servidumbre de paso, ahora no sé si es suficientemente ancho, pero hay que hacer el análisis y evaluar la opinión.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En primera instancia se hizo la reunión que solicitó la presidenta de la JJVV y luego se solicitaron las firmas y hay 296 personas que firman y hay una observación en las firmas, dos personas opinan sacar los autos y no cambiar el sentido del tránsito y si se toma esa opción, sabemos que será algo momentáneo, luego volverán a dejarlo ahí, segundo punto, otros dicen que no firman, porque les da lo mismo, no viene porcentaje o número de personas que les da lo mismo, porque al mirar esto, de 296 personas que firmaron, puedo pensar que a 200 les da lo mismo, por lo que considero que se están haciendo las cosas bien, por mejorar este problema y nos interesa que tengan un buen pasar y bomberos no tiene problemas y el hospital tendrán dificultad, entonces hay controversia, pero creo que los vecinos nunca se van a poner de acuerdo y podemos seguir buscando instancias y trabajo al Director de Tránsito, más reuniones y no se pondrán de acuerdo, ahora, la alternativa que dice la Concejala, ese paso de servidumbre, sería excelente, pero hay que comenzar por algo y esta es una buena instancia y se trabajó pensando en todos los vecinos. Lo otro, es que hay que ver el bien común y respeto el trabajo realizado, sería excelente que hubiera otra alternativa, pero hay que respetar el trabajo realizado e insisto en lo que dice atrás del documento, no firman porque les da lo mismo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo no le tengo miedo a los cambios, si traen dificultades y problemas como todas las cosas y aquí fuimos citado a una reunión, se ha hecho un enorme trabajo y no me voy a oponer, aprobaré este cambio, pero sí, quiero rescatar lo que dice la Concejala, que hay que ir viendo la opción de abrir más calles, aquí y en otros sectores, hay que buscar más accesos, incluso eso se lo propuse a la Secplan en esta mesa, cuando había problema en un proyecto por la leña de los Cabeza, que se considerara una boca de calle por atrás, para poder tener una salida.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Yo me quedo con los números, son 296 personas que participaron, 188 dicen que sí y 108 dicen que no, el proceso se hizo dos veces, en la primera reunión una persona dijo que no y acá se pidió que se volviera hacer, se hizo, se le preguntó a todas las personas, entonces empecinarse en evitar esto, no va al caso y como dice el Concejal Contreras, no todos van a quedar

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

contentos, pero uno, tiene que someterse le guste o no a lo que la mayoría señala, entonces si 300 personas participan, aunque es evidente que viven más personas en el sector, pero si aquí están las firmas, los Rut, se les vuelve a preguntar a las instituciones, entonces la gente está diciendo algo y como dice la colega hay que buscar otra manera de mejorar esta solución, pero los que viven ahí y los colectiveros que pasan todos los días, nos están diciendo algo, alguna validez tiene que tener.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Una opción para estacionar en la calle el Avellano, la presidenta de la Guacolda Sur I me comentaba que parte de ese loteo, consideraba un terreno que estaba destinado a área verde, pero que nunca se le entregó y al parecer está siendo utilizado por un privado, entonces le pediría que le instruya al Departamento Jurídico la revisión de esos títulos, el plano con el loteo de Guacolda Sur I y ver si efectivamente iba incluido ese terreno, que no es menor y si es así, trabajar por la recuperación y ahí habría un espacio para estacionamiento o área verde o el uso comunitario que se requiera.
Antes que pida votación quiero decir que no le tengo miedo a los cambios, pero si cuando se toma una decisión tiene que ser seria y evitar problemas mayores, yo votaría a favor si fuera de la mano con una solución alternativa, ejemplo, cambiamos el tránsito, pero yo hago una calle acá, pero así, cambiar sin ninguna opción, no estoy de acuerdo con eso.

Director de Transito: Las alternativas son 3, aprobar, rechazar o esperar que la Municipalidad brinde otra posibilidad para aprobarlo.

Sr. Alcalde: Este es un tema que tenemos que resolver, ya que seguirá el problema, aun cuando es una buena idea la que plantea la Concejala, pero es a largo plazo, quizás en la otra administración puedan comprar el terreno o expropiar para habilitar la calle, pero el problema es hoy, la calle es muy angosta. Este tema debemos votarlo ahora y si se aprueba, pero condicionando que debiera de aquí a unos años más haber una calle alternativa.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: A modo de sugerencia, todos sabemos que este problema necesita una solución urgente, creo que si esto amerita urgencia la apertura de la calle alternativa también es urgente, porque vamos a generar otro tipo de problema, por lo tanto al votar debiéramos tener el plan B altiro, usted tiene la posibilidad de obtener los recursos para expropiar o comprar a través del FEP, haber barajado alguna alternativa, hacer las gestiones.

Sr. Alcalde: Concejala, eso es carísimo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, pero que es prioritario, darle solución a esas familias del sector sur de la Comuna

Sr. Alcalde: Usted me quiere colocar entre la espada y la pared y no caeré en su juego.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No es juego, coloque en la balanza lo que estamos hablando, solo es una faja del terreno, no es todo.

Sr. Alcalde: Usted ha trabajado el tema y sabe cómo es y no dispondré $50.000.000, eso es imposible y no caeré en su juego, me quiere colocar en contra de la gente.

Director de Transito: Antes de la votación, vamos a intervenir solo ese tramo del Avellano o hasta el Quitral

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Una consulta técnica, ¿existe algún sistema de semaforización que sea para poner ahí, no tan sofisticado como los del centro?

Director de Transito: Existe, pero tiene un costo elevado, una esquina semaforizada cuesta $90.000.000, aunque sea más sencillo, es el sistema, cableado, etc., pero podríamos hacer la consulta, sin embargo, hay otro problema en ese sector y quisiera pedirle que en algún momento se vea, está la cancha de Guacolda, hay una plaza de juegos y queda un espacio, eso se puede habilitar como

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

estacionamiento para las personas que vayan a la cancha, ya que se genera un problema en la curva, sobre todo de noche, aun cuando está prohibido el estacionamiento, quizás alguna rebaja de solera.

Sr. Alcalde: Si lo vamos a ver y procede a someter a votación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Voy a rechazar por las razones que di, si este cambio fuera de la mano con un nuevo acceso, hubiera sido a favor.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y un voto en contra, **el cambio del sentido de tránsito de bidireccional a unidireccional en calle el avellano, de sur a norte, entre el Olivillo y el Quitral por solicitud ciudadana.**

Solicitud cambio de nombre de la calle Nahuelbuta a Guido Inostroza Medel.

Oficio Orden N°770. Fecha 08 de abril de 2024
De: Directiva JJVV Alex Villagrán Pañinao

> Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y saludarlo afectuosamente, exponer y solicitar lo siguiente:
>
> Que, la JJVV Gendarme Alex Villagrán P. en su última reunión ha decidido solicitar el cambio de nombre de la calle Nahuelbuta por calle Guido Inostroza Medel, vecino del sector que en vida fue gestor y protagonista del pasaje Nahuelbuta e incluso con recursos propios construyo el puente entubado sobre el estero Chumay que une la calle Balmaceda con la actual población Nueva Esperanza, dando una alternativa de desplazamiento tanto peatonal como vehicular a los vecinos del sector, entre otras cosas.
>
> Además, se adjuntan firmas de los vecinos en apoyo a esta solicitud.
>
> Nos despedimos atte. De Ud. esperando una respuesta favorable.

Sr. Alcalde: Esto había sido leído en correspondencia pero no fue sometido a votación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero hacer un alcance, mi análisis es el mismo que cuando se solicitó el cambio de nombre de Ignacio Carrera Pinto, acá es la calla Nahuelbuta y valoro y respeto la iniciativa de la Junta de Vecinos, entonces si hay que hacer un reconocimiento a un Traiguenino, que la comunidad valora por el aporte que hizo a la comunidad, lo valoro, voy a aprobar siempre, el tema es ¿Cómo se manifiesta ese reconocimiento? , creo que aquí en la nómina de vecinos que acompaña la solicitud de la JJVV, tenemos un total de 80, solo 2 personas de las que aprueban viven en calle Nahuelbuta, los otros viven en la población la Araucana, Juan Widmer, afuera de Nueva Esperanza incluso hay una persona que vive en Coronel Urrutia, entonces uno puede pedir algo de forma romántica, que cambien el nombre porque a mí no me afecta, pero ¿Qué pasa con las personas que viven ahí?, quiero saber, ¿Cuántas viviendas tiene esa calle? , entonces esas familias que viven ahí, ¿saben lo que eso implica?, hay que cambiar la escritura de mi casa, el Conservador cobra y no es barato, tengo que ir al SII y cambiar el rol, cambiar la licencia de conducir y el Municipio no dejará exento de pago, hay que cambiar las direcciones de agua potable, Frontel, locales comerciales, etc, entonces esto genera inconvenientes a las personas que viven en esa calle con el cambio de nombre,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

por eso le diría que retire de la tabla esta solicitud y que tenga las firmas de las personas que realmente viven en esa calle.

Sr. Alcalde: Sería bueno que venga el presidente de la JJVV y se vea el tema.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es lo mejor, porque si los vecinos que viven en esa calle están de acuerdo, no tengo ningún problema en aprobar.

DSM

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

Modificaciones presupuestarias N°23

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°23 por un monto de $ 2.000.000

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esto es la contratación de un profesional? Y ¿Cuánto dura el convenio?

Jefe de Finanzas DSM: Si y los convenios de salud son hasta el 30 de diciembre, pero ahora hay otra modificación por un monto similar y ahí se aumenta el convenio para compra de insumos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esta profesional está trabajando?

Jefe de Finanzas DSM: Con este convenio se van a pagar las 5 horas que se pasaron al contrato la semana pasada.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°23,** en los términos que indica**:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002022	Convenio refuerzo RR. HH para campaña vacunación y otras	220301	0	0	$ 1.628.101	$1.628.101
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 1.628.101**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	220301	0	0	$ 1.628.101	$1.628.101
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.628.101**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

0503006002022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio fort. Rr.hh, según resolución n° 874 de fecha 28/03/2024, emitida por el Servicios de salud Araucanía norte.-

AUMENTOS:

2103001 Pago de horas personal a honorarios de acuerdo a componente 1.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Consulta, ¿Qué pasa con la posta de Quechereguas? Se va avanzando o no.

Jefe de Finanzas DSM: Va avanzando, la luz está funcionando y ahora se hizo una visita para ver cuánto mobiliario se necesita para el funcionamiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuándo estará funcionando?

Jefe de Finanzas DSM: Yo creo que por lo menos en un mes más, porque hay que ver el presupuesto para la implementación.

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Alejandro Stefanini- Jefe DAEM y el Sr. Carlos Toro- Encargado de Personal DAEM.

-Modificaciones presupuestarias N°18

Jefe DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°18 del Área Educación por un monto de $2.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°18,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24-01-008	Premios y Otros	-	-	2.000.000	2.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Pro retención -Liceo Luis Durand)	11650000	11.650.000	2.000.000	9.650.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**2.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

24-01-008 Premios y Otros (Pro retención -Liceo Luis Durand) Se requiere aumentar presupuesto para contar con presupuesto durante el año 2024 para premios a estudiantes del Liceo Luis Durand Durand.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Pro retención -Liceo Luis Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

-Complementar acuerdo Honorarios Liceo Lucila Godoy Alcayaga

Jefe DAEM: Procede a dar lectura y explicar le Oficio ORD N°238 de fecha 17 de mayo de 2024:

1.- Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del próximo Concejo Municipal a realizarse en el mes de Mayo 2024, la solicitud de complementar el acuerdo de concejo N° 1370/2024, que en sesión ordinaria N°124/06.05.2024 en acuerdo N°7, el Concejo Municipal acuerda por una unanimidad la contratación de 5 profesionales para el apoyo curricular en las especialidades de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Historia, **se complemente en el sentido que se agrega un docente de matemáticas más**, debido a que el docente de matemáticas que realizaría las cuatro horas en principio, por problemas personales solo podrá realizar dos horas, por lo cual se agrega una docente más de matemáticas, para que realice las otras dos, no alterando el presupuesto, debió a que solo hace la redistribución de horas.

2.-El correo electrónico de fecha 15.05.2024, de parte de la Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, informado la razón del cambio y la necesidad de contratar otro docente que realice la otras dos horas.

N°	CARGO	HORAS	VALOR MENSUAL	DURACION	TOTAL
01	Coordinador	06	$ 262.632	7 MESES	$ 1.838.424
01	Docente Lenguaje	04	$ 308.640	7 MESES	$ 2.160.480
01	Docente Matemáticas	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Matemáticas	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Ciencias	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Historia	01	$ 77.160	7 MESES	$ 540.120
			$ 1.111.392	**TOTAL**	**$ 7.779.744**

2.-Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.
Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **complementar el Certificado de Concejo Municipal N° 1370/2024, Acuerdo N°07 de la Sesión Ordinaria N°124 de fecha 06.05.2024.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	HORAS	VALOR MENSUAL	DURACION	TOTAL
01	Coordinador	06	$ 262.632	7 MESES	$ 1.838.424
01	Docente Lenguaje	04	$ 308.640	7 MESES	$ 2.160.480

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

01	Docente Matemáticas	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Matemáticas	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Ciencias	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Historia	01	$ 77.160	7 MESES	$ 540.120
			$ 1.111.392	**TOTAL**	**$ 7.779.744**

Cabe señalar que dichas contrataciones serán por fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), a contar del 01.05.2024 hasta el 30.11.2024.

-Adjudicación y contratación Licitación Publica ID N° 3518-20-LE24 "SUMINISTRO DE LEÑA DPTO DE EDUCACION"

Jefe DAEM: Procede a dar lectura y explicar le Oficio ORD N°244 de fecha 23 de mayo de 2024:

1. En razón de la necesidad de adquirir la Contratación de "SUMINISTRO DE LEÑA DPTO. DE EDUCACION", es que, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el excede el periodo Alcaldicio actual.**

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	R.U.T	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	"SUMINISTRO DE LEÑA DPTO DE EDUCACION"	**Licitación 3518-20-LE24**	VENTA AL POR MENOR DE LEÑA GIOVANNI SEBASTIAN GUIDOTTI FERNANDEZ EIRL	76.737.293-0	15.000.000	**Educación**	**LEÑA PARA CALEFACCIONAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES**

 a) Se solicita Acuerdo para autorizar adjudicación Licitación Pública 3518-20-LE24, al proveedor señalado, a saber:

2. Le saluda atentamente.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me llama la atención ¿Por qué excede el periodo Alcaldicio si es un contrato de suministro de leña?

Sr. Secretario Municipal: Nosotros hicimos la consulta y ellos compran la leña de forma parcializada y la última compra es en el mes de diciembre.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es extraño, porque no compran en noviembre para ajustarse al periodo Alcaldicio.

Jefe DAEM: También es por un tema de disponibilidad de caja, como las bases establece que es hasta el 24 de diciembre, básicamente sería por si necesitamos comprar en un periodo que no está el Alcalde.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no tengo problema, solo me surgió la duda, por otro lado, jamás me opondré a algo tan básico como es la leña de un colegio, más aun que no llega el invierno y hay unos fríos y temperaturas bajas. Usted menciona las bases ¿las hicieron llegar al Concejo?

Sr. Secretario Municipal: Las bases fueron enviadas en la convocatoria a sus correos electrónicos en la parte 3.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí no sabemos de cuantos metros estamos hablando, no sabemos si se pide la humedad de la leña, entonces como me surgen esas dudas, me fui al correo electrónico y no las encontré.

Jefe DAEM: A través del portal de mercado público nosotros hicimos aclaraciones, por eso demoro un poco más la licitación y efectivamente, nosotros igual pensamos como se iba a entregar, entonces cada oferente, dio su respuesta para ver la capacidad, cuantos camiones tenía, cuantos metros cúbicos podría entregar, entonces lamento no traer toda la información, ya que es una licitación grande y no pensé que se generaría esta discusión, pero eso aparece en la evaluación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El porcentaje de humedad se considera? , eso es súper importante

Jefe DAEM: Si, está certificada.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: El plan de manejo de CONAF ¿lo solicitaron?

Jefe DAEM: Si.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-20-LE24 denominada "SUMINISTRO DE LEÑA DPTO DE EDUCACION", a la empresa VENTA AL POR MENOR DE LEÑA GIOVANNI SEBASTIAN GUIDOTTI FERNANDEZ EIRL, RUT: 76.737.293-0, por un presupuesto disponible de $15.000.000 IVA INCLUIDO, (fondo multifondos),** con el objetivo calefaccionar establecimientos educacionales y jardines infantiles
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sr. Secretario Municipal: Antes de continuar, de acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, el Concejal Iván Luengo puede presentar un certificado por el fallecimiento de su madre y de esa forma se justifica su inasistencia, pero eso debe tener acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde: Entonces, sometemos a votación lo indicado por el Sr. Secretario Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **eximir al concejal Iván Luengo Castillo de la asistencia a la sesión Ordinaria N°126 de fecha 27.05.2026, por el fallecimiento de su madre, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, Artículo 88.**

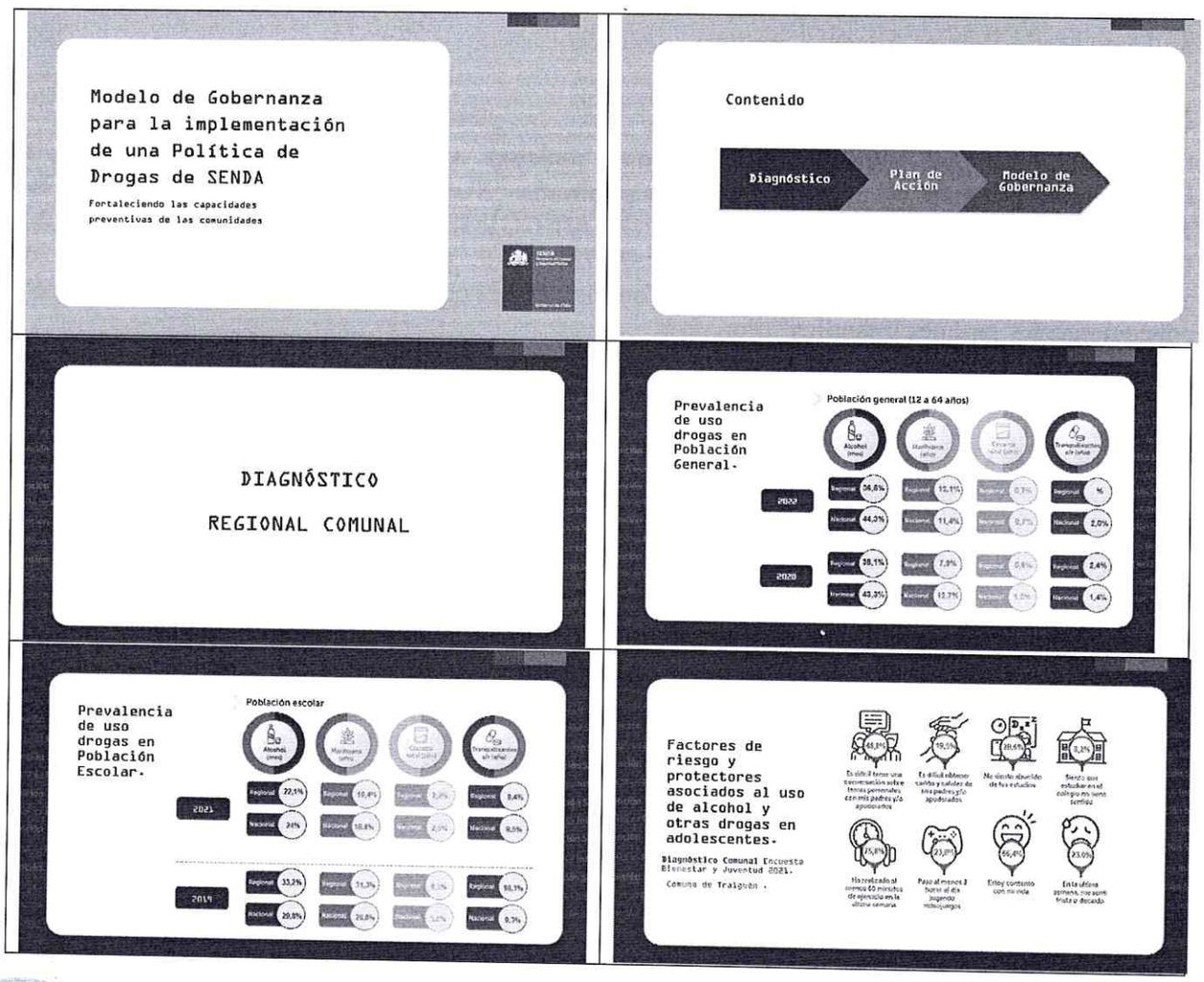
Dideco

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Directora Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón- la Coordinadora Senda Previene Traiguén- Srta. Carola Retamal Jara, el Sr. Fernando Toro Ayala- Encargado Regional Territorial de SENDA y el equipo Municipal de SENDA Traiguén.

-Presentación "Modelo de Gobernanza para la Implementación de una Política de Drogas de SENDA"

Directora Desarrollo Comunitario: Agradecer este espacio, esto fue a solicitud de la Directora de Senda la Sra. Lici Cerda, quien no nos pudo acompañar, por eso nos acompaña el Sr. Fernando Toro Ayala, Encargado Regional Territorial de SENDA Araucanía y hoy nos mostrara un nuevo modelo de énfasis de intervención del programa Senda en las Comunas y nos acompaña Carola Retamal Jara, que es la Coordinadora comunal y el equipo de Senda Previene Traiguén.

Encargado Regional Territorial de SENDA Araucanía: Agradecer este espacio, como servicio para nosotros es muy importante esta serie de visitas que hemos tenido a los concejos municipales de todas las comunas de nuestra región, 22 comunas donde tenemos instalados objetivos comunales y esta visita tiene un sentido muy especial que tiene que ver con poder mostrar los énfasis que tiene el servicio durante este periodo, pero además, podemos fortalecer el protagonismo que tiene el Municipio en este fenómeno, nosotros queremos instalar un equipo como dispositivo comunal que sea un asesor técnico de las decisiones que tome el Municipio para enfrentar el fenómeno, para poder aumentar el protagonismo y poder dar énfasis de lo que nosotros queremos trabajar como servicio.
Procede a realizar la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PLAN DE ACCIÓN 2024-2030

Plan de Acción

Reducir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades –así como mitigar sus consecuencias sociales y sanitarias–

Un desafío que trasciende las acciones en salud o seguridad en el país.

Contexto Institucional

Estrategia 2024-2030- objetivos Generales
- Generación de un cambio cultural.
- Creación de ambientes protectores.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Condiciones Necesarias
- Corresponsabilidad-Estado articulado-Sector privado y Sociedad Civil comprometidos.
- Participación ciudadana.
- Enfoque de Salud Pública.
- Compromiso Gobiernos Locales.
- Inversión.

Estructura del Plan de Acción 2024-2030

8 objetivos estratégicos.
Buscan reducir las desigualdades del uso de drogas para un Chile más saludable, seguro, justo y solidario.

Más de 40 medidas intersectoriales
Medidas comprometidas por el intersector, junto al fortalecimiento de la oferta programática de SENDA.

Más de 100 acciones
Conjunto de acciones intersectoriales, cada una de ellas con responsables para su cumplimiento, bajo la coordinación de SENDA.

Objetivos Estratégicos Plan de Acción 2024-2030

01 Desarrollo de un Sistema Integral de Prevención.
02 Consolidar Red Nacional de Tratamiento.
03 Establecer una Red de Integración Social.
04 Desarrollar Entornos Territoriales Protegidos.
05 Fortalecer estrategias de gestión del conocimiento.
06 Aumentar conocimiento y sensibilización.
07 Profundizar cooperación internacional.
08 Abordar los nuevos fenómenos de drogas.

Enfoques: Derecho · Género · Equidad · Participación · Cuidados

Estado Articulado



MODELO DE GOBERNANZA

Coordinación Multiniveles

NACIONAL
- Comité Interministerial
- Plan de Acción 2024-2030

REGIONAL
- Comités directivos regionales
- Mesas técnicas regionales
- Agendas intersectoriales regionales

LOCAL
- Mesa de Directiva Municipal
- Mesa de Gestión Intersectorial
- Plan Comunal

Modelo gobernanza para el éxito de la gestión de nuestras políticas

Gestión y toma de decisiones compartida entre autoridades locales, intersectores y ciudadanía.

- Gobierno local establece prioridades, moviliza y gestiona los recursos y visibiliza las necesidades ante el Estado.
- Interlocución permanente con la ciudadanía.
- Estado coordinado con una oferta integral de problemas públicos.



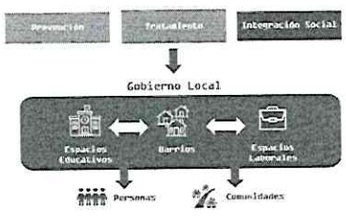
Organización del Modelo en el Municipio

OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA-PLAN Y MEDIDAS -PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

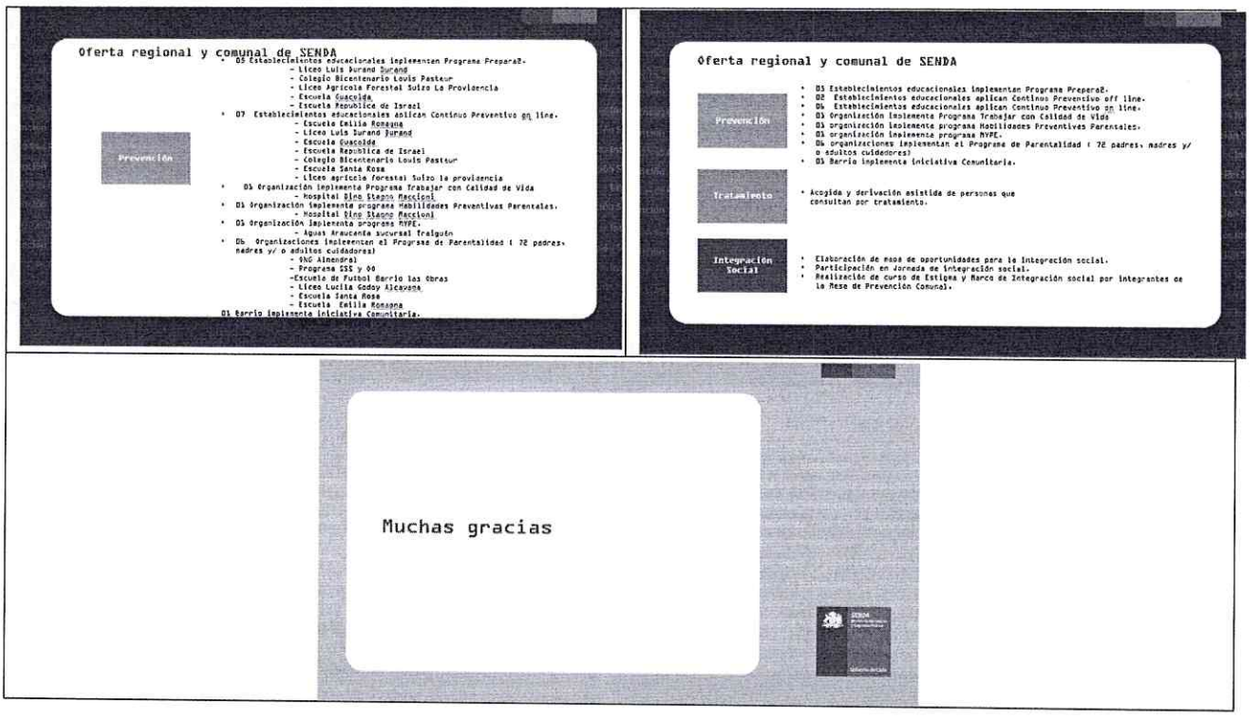


Presentación al Concejo Municipal → Mesa de Directiva Municipal (Lidera: Seguridad Pública, Infancia, Educación) → Mesa de Gestión Intersectorial: Reúne a actores intersectoriales → Planificación comunal

Oferta de SENDA



MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL



Algunas intervenciones relevantes:

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecer la presentación y la presencia del equipo senda acá, todos sabemos que es mejor prevenir que curar, y obviamente que todos los esfuerzos deben estar enfocados en la prevención, ahora cuando no es posible, viene el tratamiento y me preocupa porque sabemos que la oferta no es muy amplia, sobre todo cuando se requieren casos de internación por ejemplo, los establecimientos de salud en el área de salud mental no tiene mucha oferta para hospitalización, entonces ¿Qué se hace en esos casos?

Encargado Regional Territorial de SENDA Araucanía: Una de las brechas súper importantes tiene que ver con recursos, porque hay recursos implicados en la instalación de planes de tratamiento, es una brecha que recoge el plan de acción y se quiere fortalecer en este periodo 2024-2030. Nosotros hoy apuntamos generar una brecha que nos permita fortalecer las herramientas que tiene el equipo para generar esta intervención de acogida y determinar su nivel de consumo, luego de ello, el proceso de derivación depende del consumo de la persona, pero queremos fortalecer la atención primaria en salud, es uno de los compromisos que tenemos, acercándonos a los equipos de salud mental y capacitándolos en desarrollar competencias para el abordaje de situaciones de consumo, a través de niveles más básicos y cuando es más complejo hay que buscar otra opinión que seguramente no está en la comuna, sino a nivel regional y ahí tenemos una brecha con residenciales para personas que necesitan internarse.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Escuchaba todo con atención, acá tenemos muchos chicos que se han suicidado y si vamos a nivel nacional, igual hay un gran porcentaje, yo aparte de ser Concejal soy pastor y nosotros en nuestra convención tenemos en Rancagua un Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Drogadicción, son 40 hectáreas y ofrecemos con ayuda, llega gente y sabe que se ha ido autofinanciando y los mismos chicos que llegan a ser rehabilitados, hoy son monitores de los que van llegando, por ejemplo, enviaron un chico de Iquique a Rancagua, sé que en Traiguén no se ha podido hacer por recursos y hay Municipalidades que tienen una oficina de asuntos religiosos, que existe ayuda profesional transversal, pero nunca he visto que senda tenga esa posibilidad de ampliarse, yo llevo 22 años de Pastor y es bonito todo, tener una proyección, pero llevarlo a la práctica es más difícil, es más nosotros trabajamos sin recursos y le entregamos a la sociedad personas rehabilitadas. Yo felicito a la oficina de Senda porque con lo poco que hay, se ha hecho prevención y siempre están pendiente, nos falta eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado Regional Territorial de SENDA Araucanía: Hay estudios que reconocen la importancia que tienen las superioridades religiosas, en procesos de rehabilitación y en el bienestar de las personas y hay varios antecedentes que dicen que si tienen una religión o están en una comunidad que se cuida, tienen menores probabilidades de presentar conductas de riesgo y eso es importante, ya que aquí tienen un espacio donde hay pares, donde hay personas iguales, eso es importante de reconocer y una de las cosas que podemos hacer e incorporar en las mesas de trabajo que tenemos a nivel comunal, que participen y que se vinculen con acciones concretas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Años atrás estaba en el Hospital una oficina de rehabilitación y luego de eso, estaba el enfermero donde la persona rehabilitada le preguntaban el apoyo a futuro del dogma religioso, aunque hay personas que no les interesa, si es importante y ahí invitaban al sacerdote o Pastor, ya que después de la rehabilitación viene todo un proceso, yo sé porque trabajé en esa área, cuales son las redes de apoyo y entra mucho la parte espiritual, lo que es importantísimo y esto es la base para la familia, para la sociedad, por eso yo celebro a las Municipalidades que tienen estas oficinas de OMAR que es transversal donde puede trabajar el sacerdote, con el pastor u otros dogmas, porque la idea es apoyar a las personas y sé que disminuiría el índice de problemas, incluso hay estadísticas en Chile que sí se ha bajado.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Primero que nada, saludar a todos los presentes y agradecer que viniera a hacer esta presentación de este plan de acción 2024-20230, para mi es importante tener información de lo que viene relacionado con estos temas, nosotros sabemos que ha ido aumentando en Traiguén cada vez más el consumo de alcohol, drogas, sobre todo en la juventud que es lo que más me preocupa y ahí es donde hay poco acercamiento de los padres con los hijos, nosotros los mayores venimos de familias donde siempre estuvieron preocupados de nosotros y de lo que nos pasaba, ahora las generaciones han ido cambiando su forma de pensar, por el trabajo y los padres estamos teniendo un poco de descuido, por eso es importante tener esa información y quiero destacar el trabajo de las funcionarias (os) de Senda Traiguén, porque me consta, lo he visto y he participado de actividades que intervienen en las Juntas de Vecinos y es ahí donde vemos que la gente adulta no tiene mucha información, desconoce estos temas y es importante llegar a ellos, así que felicitar al equipo municipal, ya que están haciendo su trabajo, pero mi consulta es como cortamos esto y eso es a otro nivel, ahí estamos bastante débiles, ¿Cómo detenemos esto?. Bueno, más que nada quiero agradecerles que haya venido a presentar este tema, ya que es muy importante, lo último, es importante esa mesa directiva municipal, que existan esas instancias de trabajo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Respecto de las primeras láminas, es un tema no menor, considerando la cantidad de niños que se han suicidado en la Comuna, sobre todos hombres, esos son antecedentes no menores que van ligados a la salud mental y al poco control que hay con los fármacos y de lo que ustedes presentaron, creo que es súper importante la relación que puedan tener con los colegios o con los centros de padres y apoderados, porque ellos son los que saben que ocurre con los niños, no solo en la casa y colegio, por ejemplo, el otro día estuve con unos dirigentes y me comentaban del tráfico de drogas que hay saliendo de los colegios e incluso en una reunión que tuvimos con el alcalde, personal de Carabineros nos comentó que hizo un operativo ahí, por eso es bueno que tengan contacto con él y lo otro, motivar a la gente que denuncie, aunque sea de forma anónima, tener una relación con Carabineros, aunque hay un Carabinero asignado para lo que es Junta de Vecinos y civiles, lo otro no menor, es la relación y aporte que puedan tener con Tribunales, porque a veces ellos derivan a un colegio y luego terminan haciéndole un daño al colegio, eso ocurrió con el liceo Luis Durand y empeoró el colegio, estos son antecedentes no menores que hay que tener a la vista, muy amable y gracias por la presentación.

Sr. Alcalde: Agradecer su presentación, esto es un tema que llegó para quedarse lamentablemente y es bueno lo que se quiera hacer por nuestros niños y adolescentes y buscar a nivel comunal, regional y nacional, aquí en Traiguén tenemos un equipo muy bueno y siempre se puede hacer más, pero el presupuesto es poco y si no hay políticas claras a nivel central, es muy difícil, por eso es bueno aprovechar los espacios, como trabajar en los barrios, colegios, centro de padres, padres, ya que a nadie le enseñan a ser papa y hay una generación perdida, lamentablemente donde los valores que nuestros padres nos inculcaban, hoy no se da y ahora, se interpreta que al exigirle a los hijos o nietos es no quererlos, entonces los chicos se aprovechan, ya no les colocan límites y eso es complejo, muchas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

veces los papas le dan la responsabilidad al profesor. Creo que se ha perdido demasiado el respeto, como dice el Concejal, más allá si uno es creyente o no, hay valores que son universales, entonces si no somos capaces de inculcar valores mínimos, cada día será peor, por eso como Concejo y Municipio, queremos hacer lo máximo posible en poder ayudar y se ha trabajado bastante y seguir en eso.

Encargado Regional Territorial de SENDA Araucanía: Quiero agradecer el trabajo que hace el equipo liderado por Carola, hoy día el trabajo comunitario no es fácil, trabajar en establecimientos educacionales tampoco es fácil, al menos tenemos los lugares donde están los estudiantes y podemos entrar a las salas de clases y hacer intervención, mientras que en el barrio no es tan así, ya que hay que generar vinculo, confianza con la gente y hay que sensibilizar y que la gente sienta que el trabajo que se está haciendo va en beneficio de ellos y es complejo y sé que el equipo se está esforzando al máximo por hacer un trabajo que tenga frutos y estas instancias son importantes, porque necesitamos que el equipo sienta el apoyo de todos nosotros. Muchas gracias por darnos el espacio para realizar esta presentación.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Tengo dos consultas, primero, la situación del señor Carlos Vásquez que vivió un incendio en Chufquén, ¿habrá forma de aportar alguna ayuda o eso ya se hizo?

Directora Desarrollo Comunitario: Don Carlos Vásquez vivía en una vivienda que es sucesión, son muchos hermanos y él tiene una vivienda acá otorgada por subsidio, por lo tanto, nos brinda una ayuda respecto a lo que es vivienda, él nos dice que los enseres eran de él, hasta hace unos años vivía con su mamá y la gran mayoría eran cosas que quedaban de su mamá, donde le haremos un aporte económico de $600.000 y una entrega de estanque, que está en proceso. Esto se conversó con él, donde se indica el monto, que no era tanto como lo que él esperaba, pero esa es la realidad que se puede entregar de acuerdo a los antecedentes que manejamos.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo otro, es que me he encontrado en el camino de Quicha, Tricauco donde está ferrocarriles, hay una familia instalada, no sé si tienen conocimiento de ello.

Sr. Alcalde: Si, yo fui notificado por Carabineros el otro día y le planteé a Dideco que fuera a hacer la visita y ella tiene la información.

Directora Desarrollo Comunitario: Nosotros cuando vimos la información que entrega Carabineros, uno ve la fotografía y se imagina cualquier cosa, cuando llegamos allá la realidad es distinta, nos encontramos con una familia conocida, donde ella vivía en Chanco primero, la conocemos de cuando partimos con ayudas técnicas en el año 2017, nos acercamos porque tiene un hijo con una discapacidad física y se le entregó una silla de ruedas, ellos llegaron de Santiago y arrendaban una vivienda, posteriormente seguimos en contacto, tuvo una nueva pareja y vivía en el sector de Quechereguas, el Pajal donde tenían una vivienda que les facilitaron porque trabajaban allí; la información que ella nos señala es que el dueño del fundo de un día para otro los sacó de ahí, porque tenía la vivienda en venta y les dio 10 días de plazo y ellos pensaron vivir en un camión que tenían instalado, ahí tienen dos colchones, una cocina a leña, una mesita donde tienen lo necesario y se instalaron ahí, porque la señora Érica señala que hace 3 años estaba haciendo una solicitud a ferrocarriles para que le entregaran ese terreno y construirse una vivienda y ella tomó contacto con un abogado de la empresa y le señaló que eso a largo plazo si se podía hacer, pero debía instalarse, por lo tanto, ellos van a construir ahí una vivienda, son 4 personas, la señora con su hijo de 32 años, casi postrado, ella señala que no duerme ahí, solo va en el día para cuidar animales y aves que tiene, tienen un vehículo donde ella van a dormir a la comunidad Contreras donde un amigo y en el día está ahí y que van a aplanar, limpiar y tenían materiales de construcción.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces la intención de ellos es tomarse el terreno y ¿para ellos hay alguna solución más definitiva o un albergue transitorio, un arriendo, una solicitud para resolver el tema de la vivienda?

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora Desarrollo Comunitario: Ellos quieren estar ahí en el campo, señalan que compraron materiales para construir ahí y eso lo tenían visto desde hace mucho tiempo, por eso esta esa solicitud.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: De partida, ahí hay un camino, la faja de ferrocarriles es un tema, ese camino antiguo del cruce de Quichamahuida a Tricauco, hacia la ex estación ¿está enrolado?, hay que ver la situación del camino, entonces, hoy está la ley de usurpaciones, ese es un tema fiscal (el camino), ferrocarriles es privado y sabemos que no ha tenido mucha reacción frente a las otras tomas, lo ideal es que la familia no opte por esa solución, porque de hecho tiene un hijo con problemas de discapacidad, ideal es que busque otra alternativa, porque el invierno será muy crudo e impacta ver a una familia viviendo en un camión, si uno tiene frio en su casa, imagínese ahí, sería bueno orientarlos para otra solución, ya que colonizar ahí no es lo mejor, más que eso es un camino, es bueno ver el tema legal.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿En el fondo el Municipio le ha aportado a ellos?

Directora Desarrollo Comunitario: Nosotros fuimos a hacer la visita recién el día viernes y ellos no nos pidieron nada a nosotros, había ido ya el departamento de Salud, para lo controles médicos y el fin de semana le pasan la máquina que viene desde Victoria de un particular.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer que haya ido el Municipio de inmediato a ver esta situación y la señora Érica me decía por teléfono que ella no pedía nada porque lo tenían, lo que si el señor que le ofreció la máquina desde Victoria no vendrá y por eso le decía al Alcalde si podía facilitar la máquina y quedó de venir hoy adonde el Alcalde y solo pide que le puedan limpiar un basural que hay y a la vez emparejar donde quieren hacer su casa, porque ellos no tienen los medios económicos para buscar arriendo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Claro, existen programas de asignación directa, subsidios para arriendo, compra o de albergue transitorio, o sea se financia un arriendo de máximo un año mientras logran concretar la compra, entonces alternativas a través del estado hay, entonces hay que orientar a las familias para que opten por otros beneficios y así evitar tomas y no propiciarlas, porque la verdad de las cosas eso nunca será de ellos, no podrán urbanizar , no van a tener agua potable, entonces hablamos de una familia que además tiene un niño con discapacidad, entonces por mucho que quieran cuidar aves, no pueden buscar una solución de esa naturaleza, se requiere apoyo estatal.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todo lo que usted está diciendo, se lo informaron la Dideco y la encargada de vivienda, ya que la idea no era que se queden ahí.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Varios Concejos atrás consulte quien estaba a cargo del camino a Huiñilhue, por los eventos que están ocurriendo ahí y esto ha ido avanzando, la idea es que se intervengan.

Sr. Alcalde: Vialidad está a cargo, lo que pasa es que la empresa está terminando otro camino y cuando termine, deben arreglar los eventos en ese camino.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo mismo pasa en el camino a Quechereguas, que se oficiara para que pasen maquinaria porque está en muy malas condiciones
Lo último, en el sector las Obras se comunicaron con el Administrador Municipal porque hubo un corte de luz donde está la cancha y quedaron los focos sin luz.

Sr. Alcalde: Esos postes son de Frontel.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Sería bueno que el Administrador Municipal gestione su arreglo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Recibí un comentario de las terminaciones de las veredas que se están ejecutando en calle Errázuriz entre Lagos y Santa Cruz, que son muy toscas y mal

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

terminados, a diferencia de las terminaciones de la obra que se ejecutó en calle Lagos con avenida Brasil donde está la escuela Santa Rosa.

Sr. Secretario Municipal: Yo lo conversé con el Director de Obras y hay mucha posa de agua, entonces si se acumula agua, significa que no está bien.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, la rampa de acceso universal que está en la esquina del banco Santander, la persona cae de inmediato al agua, yo creo que debe ser por la evacuación de aguas lluvia, se acumula el agua ahí, hay que hacer una revisión de eso.

Sr. Alcalde: Si, lo vamos a ver, el ITO me decía que debía terminar esta semana, pero le vamos a dar una vuelta.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Las luminarias que se instalaron en Balmaceda con Alex Villagrán con un DS27, están todas apagadas y eso coincide cuando se hizo la excavación para los postes de la señalética, entonces los vecinos del sector dicen que excavaron y que dañaron la conexión eléctrica, ya que desde ahí están apagadas, por lo que le pediria que si hay garantía, hagan algo y lo resuelvan pronto.

Sr. Alcalde: Lo veré con el ITO.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Llego a nuestros correos electrónicos una información de una empresa consultora que presta asesoría, pero eso no interesa, lo que me llama la atención es lo que informan, hablan de la recuperación de fondos de salud que no se han ejecutado, por licencias médicas y habla de $79.000.000 que no es menor, que no se han recuperado, sin devolución o estarían vencidas, por eso le dejo el correo para que pueda averiguar si es verídico y si esta Municipalidad tiene ese monto sin recuperar, siendo de larga data y ver si se puede recuperar.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una persona encargada de licencias médicas de Educación, Salud y Cementerio, así que haré la consulta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay dos postes en la población la Rivera, pasaje Tricauco, que están con las ampolletas apagadas, frente a la casa Tricauco 823 y Tricauco 809.

Sr. Alcalde: El camión está facilitado a la Comuna de Lumaco hasta el día viernes y nos pidieron 3 días más, por lo que antes del miércoles es difícil

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, hace tiempo atrás solicitamos un foco que ilumine el sector viniendo de Diego Portales antes de llegar a Saavedra en el canal, está muy oscuro y eso genera problemas y sé que hay un proyecto DS27 para el futuro, pero hoy está generando mucho problema.
Donde está la cancha Renacer se hizo la base y falta instalar el poste con la luminaria.
Lo último, el parque quedó muy iluminado y bonito, así que lo felicito.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En avenida Suiza en el bandejón entre calle Saavedra y Coronel Urrutia hay luminarias apagadas.

Sr. Alcalde: A nosotros nos llegaron $38.000.000 y ustedes aprobaron para iluminación, es probable que arreglemos Amelia Courbis y Araucana y les pedí que incluyan Avenida Suiza con focos led por ambos lados.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Que bueno.
Lo otro, en relación a la falta de respeto ocurrida la semana pasada por parte de la Dirección de Vialidad hacia la Municipalidad, le solicito que realice un reclamo formal a la Seremi, respecto del actuar para con Traiguén esta es tercera o cuarta vez que en un mes que no le avisa a nadie, entonces es una falta de respeto, le guste o no, el Alcalde de turno, uno tiene que respetar al dueño de casa y que digan que

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

las personas que solicitan la reunión no son afines con usted, eso es agravar la falta, más si las personas que viven en el sector hemos ido y ayudado en varios procesos.

Sr. Alcalde: Si, lo vamos a hacer, resulta que están apareciendo reuniones de distintos sectores urbanos con algunos dirigentes, pero vino el Director Regional de Vialidad y Provincial y no nos comunica, entonces no consideran a las autoridades, ya sea el Alcalde o Concejo Municipal, vienen, se reúnen y hacen sus reuniones y es una falta de respeto y cuando reclamamos a organismos superiores vía telefónica, ellos dicen que estos dirigentes no eran afines con el Alcalde y yo conozco a todos los dirigentes, porque hay cosas básicas que respetar.

Se levanta la sesión, siendo las 12:45 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal